CON ENERGICAS MEDIDAS FUE SOFOCADO EL FOCO DE PESTE BUBONICA

FRANCIA ESTA DE LADO DE LOS EE. UU. Y GRAN BRETAÑA PARA LA LIQUIDACION DEFINITIVA DEL PROBLEMA ALEMAN

Conferenció con Byrnes el Canciller Ruso, Sr. Molotov

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Esta tarde surgieron rumores de nuevos, y posiblemente dramáticos, acontecimientos en las discusiones de paz del consejo de ministros del exterior de los cuatro grandes cuando el ministro del exterior soviético V. M. Molotov solicitó y obtuvo una conferencia privada de una hora con el secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes, antes de la sesión oficial de las cuatro de la tarde.

Los corresponsales que asisten a la conferencia recordaron que la última vez que Molotov actuó en forma idéntica para conferenciar con Byrnes, el estatuto de Trieste que había sido obstáculo insuperable durante muchas semanas, quedó resuelto casi de la noche a la mañana.

Los rumores circulantes en los corredores del hotel Waldorf Astoria donde los cuatro grandes se reúnen indican la creencia de que Molotov había visitado al secretario Byrnes para hacer algunas proposiciones concretas para lograr rápidamente un tratado de paz con Alemania que es ahora el principal problema que queda por solucionar. Mientras los cuatro grandes se reunían para lo que se considera la semana final de la serie actual de deliberaciones, Maurice Couve de Murville, de Francia, presentó una proposición de diez puntos para las deliberaciones sobre el tratado con Alemania. Muchos de los aspectos presentados por Francia están completamente de acuerdo con la política norteamericana y británica respecto al porvenir de Alemania.

Las proposiciones francesas fueron como sigue:

Primera — Consideración de la frontera futura de Alemania.

Segunda — Medidas de control para la seguridad de toda Europa teniendo en cuenta el renacimiento futuro de Alemania.

Tercera — Decisiones sobre el Ruhr y la Renania.

Cuarta — Consideración formal de un informe del consejo de control aliado en Stuttgart respecto a la desmilitarización, democratización y desnazificación de Alemania, así como también sobre reparaciones, unidad económica y establecimiento de agencias centrales para la creación de una organización política alemana bajo control de las cuatro potencias.

Quinta — Establecimiento de un régimen político permanente en Alemania.

Sexta — Deliberación de las recomendaciones de la comisión de control aliado para la liquidación de Prusia como estado soberano.

Séptima — Estudio de los informes de la comisión preparados por expertos sobre las reservas de carbón alemanas.

Octava — Consideración de un resumen general del propio tratado de paz con Alemania.

Novena — Debates sobre un tratado de paz con Austria.

Décima — Discusión de una limitación definida sobre la presencia de fuerzas de ocupación en Alemania. La mayoría de estos puntos ya habían sido presentados por los Estados Unidos y la Gran Bretaña en sus recomendaciones para una negociación final con la que en tiempo fué la Alemania nazi, y el temario "substantivo" francés se considera por los observadores como indicación de que Francia definidamente se ha colocado al lado de la fórmula anglonorteamericana para la liquidación final del problema alemán.

UN PEDIDO DE YUGOSLAVIA

PARIS, 9. (ANS). — En círculos diplomáticos se informó hoy que el representante francés en el consejo de seguridad de las naciones unidas, Couve de Murville, había recibido una carta fechada el 4 del actual, del ministro de R. Exteriores de Yugoslavia, Stamoye Simich, solicitando que su país sea autorizado a participar en las discusiones de los cuatro grandes, respecto a los tratados de paz con Alemania y Austria, como "parte directamente interesada".

REUNIONES PRELIMINARES

NUEVA YORK, 9, (ANS). — El consejo de ministros del Exterior de los cuatro grandes se reunió esta tarde para resolver los problemas tendientes a fin de lograr una rápida paz con Alemania. Después de su receso de fin de semana, los principales estadistas de los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y Francia se reunieron en las torres del Waldorf a las 4.10 de la tarde. La reunión se espera que produzca una prueba preliminar de fuerza entre Rusia y las potencias occidentales.

EL CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA

NUEVA YORK, 9, (ANS). — Los inspectores internacionales que vigilan el desarrollo clandestino de la energía atómica, deberán tener plenos poderes que les permitan viajar adonde deseen y una fuerza internacional debe ser preparada para aplicar sanciones tan pronto como una infracción se descubra. Tal es la declaración hecha hoy en una entrevista por sir Hartley Shawcross, jefe de la delegación británica a las naciones unidas.

Sir Hartley, secretario de Justicia británico, fué el principal de los fiscales británicos en el tribunal militar internacional de Nuremberg que condenó a los jerarcas nazis. "No, no puedo decir aún que considere las proposiciones norteamericanas sobre la creación de una comisión de inspección atómica como completamente aceptables", dijo. "Indico, sin embargo, que estas proposiciones deben usarse como base de discusión".

"Vamos a iniciar un estudio más detallado de esas propuestas", expresó. "Ofrecen un número de posibles aspectos polémicos, especialmente respecto a las funciones de la autoridad de control y sobre las sanciones que deberán imponerse y que darán lugar a muchas situaciones difíciles".

En caso de una violación de los principios aceptados por una nación, indicó sir Hartley, la cuestión del castigo es vital. El problema es este: debe estar el castigo en manos de la autoridad internacional o en manos del C. de Seguridad, que es el organismo normal para poner en vigor las sanciones que dicten las naciones unidas?

Un control minucioso de las fuentes de aprovisionamiento de las materias primas usadas para crear la energía atómica sería especial a fin de que se pueda conocer qué destino se da a la materia prima en el uso a que se aplica en dicho destino, que debe de ser minuciosamente supervisado y controlado. Los inspectores empleados por la autoridad internacional de control tendrán que tener plenos poderes que les permitan viajar a donde deseen e inspeccionar las fábricas que puedan estar dedicadas al desarrollo clandestino de la energía atómica. Si se descubriese que una nación está infringiendo la convención internacional respecto a la energía atómica u otras armas de destrucción en masa, un sistema de sanciones, bien de carácter económico o militar, tendría que aplicarse".

LAS TROPAS IRANIAS OCUPARON SARDASHT

LONDRES, 9, (ANS). — La radio de Tabriz informó esta noche que tropas del gobierno iranio con tanques y artillería cruzaron la frontera de la provincia semiautonoma de Azerbaijan ocupando la población de Sardasht después de un combate de tres días. La radio dijo que el ataque terrestre del gobierno central coincidió con lo que se describe como "un bombardeo sin piedad" de las aldeas kurdas.

Las tropas del gobierno han estado controlando las fronteras de la provincia con órdenes del gobierno de supervisar las próximas elecciones. Treinta soldados del gobierno resultaron muertos o heridos en el ataque contra Sardasht. El Kurdistan ha estado pidiendo una autonomía aún mayor que la concedida a Azerbaijan. Sardasht se dice que cambió de manos dos veces antes de ser ocupada definitivamente por las tropas del gobierno.

Una radioemisión de Tabriz decía que el doble ataque de las fuerzas del gobierno se realizó "con la ayuda de dólares norteamericanos".

SE PIDE IGUALDAD DE SALARIOS EN G. BRETAÑA

LONDRES, 9, (ANS). — Tres millones de obreras pidieron al gobierno que establezca la igualdad de salarios con el hombre. Las representantes de las obreras criticaron un reciente informe de una comisión de la corona que, al recomendar la igualdad de remuneración para las mujeres profesionales, omitió a las obreras manuales.

Violenta Explosión de una Mina en Inglaterra

LONDRES, 9, (ANS). — Se produjo una violenta explosión en una de las galerías de una mina de carbón de Whitehaven, Cumberland, sin que hasta el presente se haya podido establecer el número de obreros que han quedado sepultados en la misma.

En momentos de producirse la explosión trabajaban 200 hombres y 33 andaban por las inmediaciones de la boca de entrada. Tres de los que estaban adentro escaparon con vida y otros tres fueron sacados después de la mina.

La explosión se produjo a las 6.45 en la mina de la United Steel Co. Fue tan violenta que destruyó completamente las galerías denominadas distrito No. 6, que es la veta principal de la más valiosa mina de los yacimientos de Cumberland.

INDICE DE CONFLICTOS OBREROS EN E. UNIDOS

WASHINGTON, 9, (ANS). — La Junta Nacional de Relaciones de Trabajo informó que las peticiones recibidas en los últimos tres meses son tan numerosas que ocupan 5.552 cajas, lo que se califica como una amenaza en potencia contra la paz industrial. El número de pedidos supera en 56 por ciento a los del año pasado.

A su vez, el personal de la Junta quedó reducido a la mitad por economías aprobadas por el Congreso, lo que impedirá al organismo dar sus decisiones con rapidez evitando así que las reclamaciones tomen estado de conflicto entre patronos y obreros.

Mientras tanto, la Junta recomendó a las partes que lleguen a un arreglo extraoficial para evitar las esperas largas.



AÑO XX ★ N. 6792 ★ Santa Fe, martes 10 de diciembre de 1946. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Italia se Halla al Borde del Hambre

ROMA, 9 (Especial).— Italia se encuentra al borde del hambre. Las existencias de trigo para las raciones de pan durarán solamente hasta poco después de Navidad. El premier Alcide de Gasperi y otros funcionarios han enviado cables haciendo un llamamiento personal de auxilio al presidente Truman. Se asegura que Italia tiene tres millones de desocupados. El número de parados va en aumento a medida que el invierno avanza. Italia puede caer en manos de otro dictador. Ese es el sentimiento cada vez más arraigado en las masas, aunque oficialmente no se admita tal cosa. El hombre y la mujer de la calle no se preocupan mucho sobre si el dictador es de izquierda o de derecha con tal de que les proporcione pan a ellos y a sus hijos que lloran hambrientos.

Los comunistas por medio de Palmiro Togliatti están explotando la situación a favor de la causa de Moscú. Los partidos derechistas también andan en busca del "hombre fuerte" —el nuevo líder de Italia.— Puede decirse que la democracia es un fracaso en la fase actual de la nueva república italiana. La verdadera democracia no puede vivir o sobrevivir y crecer en el terreno del hombre y la inanición, y la democracia no puede existir entre cuarenta y seis partidos políticos que sólo piensan en su organización individual, o compartir el poder por medio de coaliciones, y para nada en la cooperación nacional. El desempleo, el hambre y la miseria ofrecen un terreno fértil para el comunismo. En este cuadro de Italia ha caído como una bomba la noticia de que los ministros del exterior de los cuatro grandes en Nueva York impusieron una reparación adicional de treinta y cinco millones de dólares al pueblo italiano que tiene frío y está hambriento. La imposición de reparaciones adicionales a Italia está zarandeando al gobierno cristiano demócrata —socialista— comunista de Gasperi y Nenni.

El hecho de que los Estados Unidos —el secretario de Estado Byrnes— según se dice propusieran esta carga adicional sobre Italia después de privarla de Trieste y de las colonias del norte de Africa, ha sido una sacudida aún mayor. Hasta ahora, se había mantenido una fe tenaz en los Estados Unidos. Tal golpe descargado por Byrnes, según se dice para complacer y apaciguar a Molotov a favor de Bulgaria, ha destrozado la fe italiana en los Estados Unidos de mala manera, por el momento al menos.

Un alto funcionario del gobierno dice: "El pueblo italiano no puede comprender porqué los Estados Unidos se ponen al lado de la Bulgaria comunista contra la Italia democrática y cobeligerante. Los aliados quizá tengan que escoger entre Italia en colapso y en medio del caos o conceder a Italia créditos y empréstitos con los cuales pagar las reparaciones que se nos han impuesto". No es prudente por el momento para un norteamericano el hablar a un italiano sobre "los hombres de buena voluntad" al tratar de este "regalito de Navidad" que han hecho los cuatro grandes. Un periódico de Londres recientemente echó un sermón a los italianos y les recordó que "el mal que hacen los hombres les sobrevive". El porvenir revelará si las cosas que los cuatro ministros del exterior hacen o han hecho son todas "buenas".

En el caldero de las brujas en Italia se está agitando un brebaje de "dificultades, problemas y peligros". El pueblo en Italia está pidiendo que surja "un hombre fuerte". La rebelión está incubándose en el seno del partido cristiano demócrata católico teniendo como base "la debilidad de sus guías". Los socialistas están totalmente divididos entre facciones de izquierda y derecha y se acusa a Nenni de ser un ministro del exterior "demasiado débil".

TRATO EQUITATIVO PARA GRECIA PIDIO C. TSALDARIS

Sobre Ayuda Financiera

NUEVA YORK, 9, (ANS). — El premier Constantin Tsaldaris, de Grecia, declaró hoy que ha venido a las naciones unidas no a pedir sino a apelar porque se conceda un trato equitativo a su país. Dijo que Grecia desea: Primero, una ayuda financiera inmediata que le permita reconstruirse y poner coto a la propagación del comunismo. Segundo, la rectificación de sus fronteras para impedir conflictos futuros. Comparecerá ante las naciones unidas esta semana.

"Grecia desea encontrar el medio de obtener lo antes posible las reparaciones que se le deben, no un empréstito", dijo Tsaldaris.

"Grecia no puede esperar".

Tsaldaris dijo que la población de Grecia se redujo en un millón de hombres entre 1940 y 1944 y que su ejército quedó prácticamente aniquilado. Agregó que durante la guerra y la ocupación Grecia perdió toda su riqueza económica.

Tsaldaris manifestó que el comunismo en Grecia sólo representa un 10 a 15 por ciento de la población y que la agitación presente en Grecia no es en modo alguno una guerra civil sino "una guerra entre bandas comunistas apoyadas por nuestros vecinos septentrionales totalitarios y rojos y la ley democrática de mi país".

Añadió que las bandas que operan en Grecia no están formadas por comunistas griegos solamente, sino también por comunistas extranjeros que "encuentran sus fuentes de aprovisionamiento y cuarteles en los países extranjeros".

Según Tsaldaris, una subcomisión de las naciones unidas calculó que hacían falta mil cien millones de dólares para la reconstrucción básica de Grecia. "Sabemos que si la nación griega recibe suficiente apoyo financiero se reconstruirá, constituyéndose en una nación ejemplo de progreso y prosperidad en la zona del cercano oriente. Esta guerra extranjera de Grecia debe terminar porque no podemos continuar perdiendo cien personas víctimas de matanzas cada día. He venido para pedir a las naciones unidas que ponga fin a esta matanza".

Al hablar Tsaldaris de la ayuda financiera para reconstruir a Grecia subrayó que él "no quiera usar la palabra empréstito". Dijo que cerca de doscientos millones de dólares en reparaciones se le deben a Grecia por Alemania, ciento cinco millones por Italia y cuarenta y cinco millones por Bulgaria, pero dijo que el consejo de ministros del exterior había reducido las reparaciones a Grecia.

Tsaldaris dijo: "Considérese a la situación presente de Grecia; debemos ser tratados como un verdadero amigo y un aliado. Nuestro país debe ser reconstruído. Nuestras reclamaciones nacionales de una faja de territorio al norte de Grecia deben ser reconocidas. Queremos un ejército. Bulgaria, Albania y Yugoeslavia tienen ejércitos y han estado aumentando constantemente su fuerza militar. En los últimos treinta años Grecia ha sido invadida tres veces por los búlgaros".

Tsaldaris terminó su entrevista diciendo que Grecia desea por encima de todo, paz. Dijo que él cree que Grecia puede convertirse en un factor definido de paz y bienestar en los Balcanes y el cercano oriente si las naciones unidas tienen visión suficiente para prestarle ayuda económica inmediata.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES de Gran Bretaña, Mr. Ernest Bevin y su esposa, con el capitán del transatlántico británico "Aquitania", a bordo de cuya nave hizo aquél el viaje reciente a los Estados Unidos

Se Opuso el Delegado de Cuba en la UN a la Ruptura de Relaciones con España

LAKE SUCCESS, 9, (ANS) — — El doctor Guillermo Belt, embajador cubano, se opuso hoy enérgicamente a la moción para romper relaciones diplomáticas individualmente con la España de Franco. Belt dijo en el debate de hoy en las naciones unidas, que la moción para la ruptura de lazos diplomáticos, aprobada por una subcomisión de 17 naciones, era una violación directa del principio de no intervención contenido en la carta. Propuso, en vez de esa moción, una mediación por los países latinoamericanos.

El embajador cubano declaró: "1o.: Unanimidad en cuanto a que todos estamos de acuerdo en que España debe tener un gobierno que represente la voluntad de la mayoría del pueblo, expresada en elecciones libres. 2o.: División por qué unos quieren lograr nuestro objetivo común mediante la intervención en España y otros, los que mantenemos el principio de la no intervención, consideramos que el pueblo español debe resolver por sí mismo sus problemas y que lo más que estaríamos dispuestos sería ofrecer nuestros buenos oficios o nuestra mediación a los dos bandos en discordia. 3o.: Diferencia entre intervención y mediación. Se ha dicho por los cinco únicos países latinoamericanos que propugnan la ruptura con Franco, que esa acción no constituye una intervención en los asuntos internos de España, pero lo cierto es que constituye una intervención en los asuntos internos de España. ¿Puede haber, pregunto yo a los representantes, mayor intervención en los asuntos internos de un Estado, que pretender mediante un acto colectivo cambiar su forma de gobierno?".

LAKE SUCCESS, Nueva York, 9 (ANS). — Las naciones unidas, después de uno de los más enconados debates de la presente sesión de la asamblea general, acordaron hoy por unanimidad un plan concertado para hacer frente a la crisis de alimentos europea en los primeros meses de 1947. Los delegados a la comisión económica y financiera de la asamblea aceptaron la proposición de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Brasil junto con una enmienda canadiense. El resultado de varias semanas de acusaciones y contra acusaciones de que los Estados Unidos y el Reino Unido están planeando utilizar los alimentos como arma política fué éste: una comisión de 10 miembros integrada por expertos financieros y en comercio exterior se nombrará para calcular las necesidades de los países necesitados, informar sobre la cantidad de dinero necesaria para comprar los alimentos necesarios y sumar el costo.

Cuando se conozca el total de necesidades, cada estado capaz de contribuir para constituir créditos en dinero a los países necesitados que usarán el dinero para comprar alimentos en el mercado libre. La ayuda financiera será voluntaria, no obligatoria. Y el secretario general de las naciones unidas actuará como centro de las transacciones.

El director general de la UNRRA, Fiorello Laguardia, originalmente había sugerido una agencia internacional de auxilio de alimentos con capital de cuatrocientos millones de dólares que se pediría a la UNRRA cuando tal agencia suspenda sus operaciones de auxilio en alimentos este mes. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se negaron a apoyar otra organización internacional de alimentos en las proporciones de la UNRRA, y aunque una mayoría de naciones era partidaria de tal plan, se reconoció que sería imposible sin el apoyo de las dos principales naciones proveedoras. Tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña querían acuerdos de nación a nación.

NECESIDAD PARA EL DESARME

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 9 (ANS). — Las naciones unidas aceptaron hoy el principio de que una fuerza de policía mundial es necesaria para el desarme. Una Subcomisión de la asamblea general aprobó por votación de 16 contra 2 el pasar a una comisión de estilo los puntos principales de una moción india pidiendo al consejo de seguridad que "acelere todo lo posible" la labor de la comisión militar.

La comisión militar ha estado dando tiempo al tiempo desde hace meses sin llegar a un acuerdo respecto a qué unidades deba aportar cada país a la fuerza policial mundial. Los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética votaron hoy acordes. Aceptaron por compromiso una nueva moción india a la que previamente se habían opuesto en principio, prefiriendo esto a que la moción total se perdiese.

La segunda parte de la enmienda india a la moción norteamericana sobre reducción de armamentos establece la retirada "progresiva y gradual" de tropas de los territorios no enemigos. Pide una retirada aún más rápida de cualquier territorio donde el gobierno local objete a la presencia de las fuerzas aliadas.

La comisión de estilo aún tiene que solucionar la disputa entre la Unión Soviética y la mayoría de las otras potencias respecto hasta qué punto el consejo de seguridad controlará a la comisión atómica internacional y la comisión de reducción de armamentos propuesta en una enmienda rusa. Rusia quiere mantener estrechos "eslabones" entre los organismos. Cuando la Subcomisión recesó hoy había aprobado tres cuartas partes de la moción norteamericana sobre desarme. Esta establece la inspección sin veto de acuerdo con un plan "formulado" por el consejo de seguridad.

El P. E. Promulgó la Ley de Amnistía a Infractores

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Ha quedado totalmente extinguido el foco de peste bubónica de Palermo, a raíz de las rápidas y sucesivas medidas profilácticas tomadas por las autoridades sanitarias. No obstante, prosiguen activamente las tareas de desinfección y desratización en la calle Cabrera y zonas adyacentes, para lo cual han sido movilizados centenares de hombres de la Municipalidad y Administración Nacional del Agua.

Hoy quedó totalmente desalojado el galpón del depósito de forrajes, presumiéndose que en las próximas 24 horas podrá ser levantado el cordón sanitario. Por otra parte, no se han producido nuevos casos de peste, y en cuanto a los enfermos internados en el Hospital Muñiz, continúan mejorando.

PROMULGACION DE UNA LEY

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Fué promulgada por el P. E. la ley de amnistía a los infractores al enrolamiento y servicio militar dada a conocer oportunamente. El decreto reglamentario de la misma señala que los comandos, institutos y unidades del ejército, la armada y la aeronáutica, procederán de inmediato a dar de baja de las filas a los infractores ya condenados y desertores pertenecientes a las clases 1923 y anteriores, siempre que no pesen sobre los mismos otras causas de detención.

Los de las clases 1924 y 1925 serán dados de baja tan pronto hayan cumplido con su obligación militar, computándoseles a estos efectos el tiempo cumplido como pena.

El decreto establece también procedimientos para seguir con los infractores no condenados, dándose por caducada toda medida contra los que les corresponde la amnistía. Asimismo se han señalado normas para que los ciudadanos argentinos infractores y desertores que se encuentran en el exterior den cumplimiento a las prescripciones de la ley.

Se establece por último que, cumplido el plazo señalado por la ley para que los ciudadanos normalicen su situación, se apresará nuevamente a aquellos que no lo hayan hecho, debiendo los infractores y desertores presentarse a los distritos militares correspondientes a los efectos que señala la ley de amnistía que acaba de promulgarse.

HOMENAJE A SAN MARTIN EN YAPEYU

YAPEYU, (Corrientes), 9. (ANS). — En el centésimo vigésimo aniversario de la batalla de Ayacucho se realizó un emotivo homenaje al Libertador. Una delegación integrada por miembros de la sociedad bolivariana de Venezuela, procedió a depositar en el solar natal del general San Martín, tierra extraída de la finca de Caracas, donde naciera el general Simón Bolívar.

Asistieron al homenaje el edecán aeronáutico del Presidente de la Nación y miembros de los institutos Sanmartiniano, Bolivariano y Belgraniano de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Medicina.

SUELDO MINIMO EN EL PRESUPUESTO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— El gobernador conversó con los periodistas, a quienes impuso con amplitud el presupuesto para el año 1947 en sus fases económica, financiera y social. Destacó seguidamente la importancia de la fijación del sueldo mínimo para empleados y obreros provinciales en la siguiente escala: $ 200 para los empleados mayores de 18 años; $ 180 para los empleados menores de 16 a 18 años y también $ 180 para los obreros jornalizados en la categoría peón, que podrán obtener una remuneración de hasta $ 500, según las especialidades y de acuerdo con la antigüedad.

FALLECIO EL PERIODISTA CARLOS A. SILVA

BUENOS AIRES, 9, (ANS). — Después de ser sometido a una delicada operación quirúrgica dejó de existir ayer, el prestigioso periodista Carlos A. Silva.

Viejo periodista, pese a su temprana edad, sentía una vocación acendrada por su profesión, a la que dedicó todos sus esfuerzos. Querido en los círculos de su actuación, sus dotes de caballero le habían granjeado la simpatía y la estimación de quienes lo conocieron. Por eso su muerte deja una sensación de vacío entre sus amigos y compañeros de trabajo, a quienes alentó el ejemplo de su estoicismo ante los sacrificios a través de su larga actuación periodística.

Por espacio de 30 años perteneció a la redacción del diario "La Prensa", hallándose también vinculado a la agencia noticiosa Saporiti. Sus restos serán inhumados mañana en el cementerio del Oeste.

MISION ARGENTINA A LA ZONA ANTARTICA

BUENOS AIRES, 9, (ANS). — Para lograr el afianzamiento de la soberanía nacional en la región antártica, en el transcurso del corriente mes partirá con destino a esa zona polar a bordo del transporte de la armada "Patagonia", la misión argentina designada para ese efecto.

El gobierno chileno invitó [illegible] a un miembro de su marina de guerra para participar de esa expedición.

SALDO DE UN VORAZ INCENDIO EN E. UNIDOS

SASKATOON, 9, (ANS). — Las autoridades locales procurarán identificar a la totalidad de las 11 personas que ayer temprano perdieron la vida en el espectacular incendio que virtualmente destruyó el hotel "Barry".

En el incendio resultaron heridas 18 personas. Algunos de los cadáveres quedaron irreconocibles. El fuego se originó en la cocina del hotel, creyéndose que el cocinero arrojó gasolina sobre el fuego para activarlo, produciéndose una explosión que esparció por todos los lados la gasolina ardiendo, la cual no tardó en propagar las llamas a todo el edificio.

NUEVO GABINETE SE FORMARA EN EGIPTO

EL CAIRO, 9, (ANS). — De fuente fidedigna se informa que el rey Faruk pidió a Nokrashy Bajá, jefe del partido saadista, que se encargue de formar gabinete.

SE DIO ASILO AL EX REY PEDRO EN MONACO

LONDRES, 9, (ANS). — Un despacho de Montecarlo informa esta noche que el ex rey Pedro de Yugoeslavia "ha recibido asilo en el principado de Mónaco a solicitud del gobierno francés".

Volvieron al Trabajo los Mineros en Estados Unidos

WASHINGTON, 9 (ANS). — Las minas de carbón bituminoso comienzan a abrirse hoy después de 18 días de inactividad por causa de la huelga, dejando al temporariamente vencido dirigente obrero, señor John Lewis, frente a una recia lucha para conquistar el nuevo contrato que desea para su sindicato de mineros unidos.

Lewis está amenazado por una parte con el ataque del gobierno en los tribunales y de la otra por los deseos que abrigan algunos legisladores de implantar una enérgica legislación obrera y, finalmente, por una profunda escisión entre los propietarios de minas.

El próximo paso en la batalla judicial será, según se cree, el de la Suprema Corte de declararse competente en el caso aunque el dictamen final quizás se demore algunas semanas. Mientras tanto, recordando acontecimientos sucedidos en anteriores huelgas mineras, los funcionarios del gobierno no están dispuestos a esperar algunas demoras en la reapertura de las minas, de conformidad con la orden dada por Lewis el sábado. La industria y gobierno opinan que la producción recuperará su nivel normal para mediado de la semana. Anoche el gobierno estableció un sistema de prioridad para asegurar el suministro de carbón a los consumidores más esenciales hasta que la producción se normalice.

Al dar por terminada la huelga, Lewis ha escapado a una nueva acusación del gobierno por desacato a la Corte pero los funcionarios gubernamentales han declinado decir si los dirigentes sindicales han escapado o no a las estipulaciones de la ley Smith Connally. Si bien la decisión de Lewis ha sido bien recibida en los círculos parlamentarios, no ha atemperado las demandas que se formulan en pro de una nueva legislación para imponer restricciones a las huelgas.

Al fijar el 31 de marzo próximo como fecha para la expiración de la orden de volver al trabajo Lewis ha planteado una nueva amenaza de huelga para el 1o. de abril, época en que el Congreso estará sesionando, pero hasta entonces el citado dirigente seguirá insistiendo en un nuevo convenio.

NUEVAS ESPERANZAS PARA EL COMERCIO MUNDIAL

LONDRES, 9. (Especial de Ian Blake). — Luego de varias semanas de deliberaciones de los representantes de diecisiete países, ha terminado en esta capital la fase preparatoria para la creación de una organización internacional de comercio.

Ya se han publicado los informes de las diversas comisiones, entre las que fué distribuída la labor y, a pesar de la diferencia de los intereses y políticas económicas de los países representados, se llegó a un considerable grado de acuerdo en la estructuración de propuestas para la futura conferencia, que se celebrará el año entrante. Como dichos países, en su conjunto, representan aproximadamente el 80 por ciento del volumen del comercio mundial, las perspectivas son en realidad muy alentadoras.

La primera comisión, que tuvo a su cargo las cuestiones relacionadas con la ocupación y la actividad económica, recomienda en su informe que los países deberán aceptar la obligación de mantener la ocupación para todos y un elevado y estable nivel de vida como medio esencial para la expansión del comercio mundial".

La comisión número dos, que se ocupó de las restricciones al comercio, fué la que tuvo la agenda más nutrida, puesto que consideró los principales asuntos de los que dependió el buen éxito de la labor de la comisión preparatoria. Con respecto a la más importante de esas cuestiones —las negociaciones comerciales multilaterales — se han formulado recomendaciones para revisar y ampliar los conceptos relativos al tratamiento de nación más favorecida, negociaciones para la reducción de tarifas y reducción o eliminación de las preferencias. Las negociaciones para reducciones de tarifas, según se recomienda, deberán ser sobre bases "recíprocas y mutuamente ventajosas". Esto significa que ningún país se verá obligado a hacer concesiones unilateralmente, sin una actitud recíproca de la otra parte.

Otra de las comisiones se ocupó de las prácticas que se suelen aplicar en el comercio internacional para controlar la competencia, limitar el acceso a los mercados o fomentar la fiscalización monopolista. Puesto que es evidente que los gobiernos, con toda probabilidad, no concordarían en su apreciación sobre los efectos de estas diversas prácticas perniciosas, se resolvió que la más importante función de la organización internacional de comercio, consistirá en recibir las quejas que se formulen a este respecto e investigarlas debidamente.

Fueron consideradas asimismo cuestiones relacionadas con la administración y organización en general, y se llegó a la conclusión de que mientras la organización comercial no haya adquirido forma más concreta, no será posible llevar a una fase avanzada de las discusiones, los asuntos relativos a la administración y procedimientos.

En síntesis, la conferencia preparatoria, tenía por finalidad estructurar el temario para una conferencia que se celebrará el año venidero, la cual someterá a su vez sus conclusiones a una conferencia de las naciones unidas, que se realizará a fines de 1947. Puede afirmarse, con justicia, que la conferencia preparatoria ha cumplido cabalmente su misión y que se ha dado un paso inicial sumamente alentador en la tarea de obtener un acuerdo general para la conducción del comercio mundial, a fin de que los países no sigan actuando en forma antagónica entre sí y para que el comercio mundial aumente, para beneficio de todos

Accidentó un Menor y [S]ufrió Diversas Lesiones

[En] el hospital de caridad se [hall]a en observación, un menor [de e]dad, quien, en la mañana de [ayer], en el interior de su domi[cilio], situado en jurisdicción de [Pueblo] Viejo, fué víctima de un [sensib]le accidente a consecuencia [del c]ual resultó con lesiones de consideración.

[Según] los informes suministrados [por l]as autoridades de la men[ciona]da dependencia policial, se [despr]ende que, aproximadamente [a las] 9.40, en el interior del do[micili]o de sus mayores, sito en [ese d]istrito, se encontraba jugan[do el] menor Víctor Alejandro [...]as, argentino, de 9 años de [edad], cuando, en determinado mo[ment]o, en una imprudencia pro[pia] de su edad, trepó a una es[calera] de manos. Llegado al pel[daño] superior, dicho menor hizo [un m]al movimiento con el cuer[po], en su intento de llegar con [su di]estra a la parte alta de un [mue]ble, en cuyas circunstancias [perd]ió la estabilidad y cayó, de [una] altura de más de dos metros. [Al s]er advertido el hecho cor[riero]n en su auxilio algunos de [sus] familiares, quienes le procu[raro]n los auxilios de un médico del lugar, y luego traído a esta capital, en un auto particular, para su curación, siendo atendido en la A. Pública, donde el médico de guardia comprobó que había sufrido golpes internos de carácter reservado, erosiones en el pie derecho, como así probable fractura de la columna vertebral. Por ello, se resolvió trasladarlo al nosocomio mencionado, donde se le prestan toda clase de cuidados. Su estado seguía siendo delicado en horas de anoche. Se instruye el sumario de práctica con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. F. Zuvería.

[HA] SIDO EXTRAVIADO UN RELOJ PULSERA

[El] domingo último ha sido extraviado en la vía pública, un reloj pulsera marca cronometro "Ancora" forma redondo, tamaño chico, caja cromada con pulsera de material plástico [...]. Se supone que fué extraviado [en] un tranvía línea 4 en dirección a [...], en la playa o en la casi[lla] de baño de la rambla.

[Por] tratarse de un recuerdo de fami[lia] se ruega su devolución a esta di[recc]ión: 4 de Enero 3343, de esta ca[pital].

[SO]CIEDAD VECINAL "BARRIO ALFONSO"

La C. Directiva de la Sociedad [Ve]cinal Zona Sud Oeste "Barrio [Al]fonso", se reunió en sesión or[di]naria, bajo la presidencia del [tit]ular, Sr. Gerardo Acebal, ha[bi]endo tomado por unanimidad [las] siguientes resoluciones:

1º) Aceptar el decreto expedi[do] por la Intendencia Municipal, [re]conociendo oficialmente a la [so]ciedad vecinal. 2º) Considerar [la] resolución recaída en el ex[pe]diente que se tramita con mo[ti]vo de un pedido de instalación [de] feria franca, en el que a cau[sa] de un informe desfavorable [del] inspector de mercados, las [au]toridades comunales, no hacen [lu]gar a la instalación de la re[fe]rida feria franca, con ese mo[ti]vo, se resolvió pedir reconsi[de]ración a la medida adoptada y [so]licitar también la instrucción [de] un sumario administrativo [co]ntra el referido inspector de [m]ercados, por cuanto la entidad [en]tiende que ha inducido a error [a] sus superiores. 3o.) Reiterar al [In]terventor Comisionado Munici[pa]l, un pedido de audiencia para [la] C. Directiva.

Dos Ciegos Piden Una Guitarra y Un Violín

Ha llegado hasta nuestra redacción, un pedido humanitario de dos personas ciegas residentes en esta ciudad; en quienes, se han manifestado una vez más las naturales predilecciones de los no videntes por el arte musical. Ambos, saben música y anhelan iluminar sus noches con la belleza de las armonías, dar a sus tinieblas el resplandor de las notas que encierran un mundo de esperanza y de infinita felicidad.

Los no videntes que ansían poblar su soledad con el sortilegio musical, son Efraín Burgos y Raimundo Miranda, quienes hacen un llamado al espíritu caritativo de los santafesinos, para obtener una guitarra y un violín respectivamente. Ellos nos manifiestan, que aun cuando ambos instrumentos sean usados, lo mismo les servirán para poder iluminar sus espíritus.

¿No habrá alguien que tenga una guitarra o un violín, que no use y quiera dárselos a estos no videntes? Creemos que sí. Esperamos que así sea. Si ello se materializa, si la caridad se concreta, se habrá hecho una obra generosa.

Todo aquel que interprete este pedido y quiera hacer una obra humanitaria, podrá comunicarlo a esta redacción o sino a los siguientes números telefónicos: 10943 y 10033.

Realizárase una Exposición de Trabajos Efectuados por Menores a Cargo del Estado

Hoy a las 18.30 horas, en el local situado en la calle Florida 458, será inaugurada en Buenos Aires una exposición de trabajos realizados por los menores internados en institutos de la Dirección de Menores, de la Dirección General de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En la muestra de referencia figurarán diversos trabajos efectuados durante el año en los talleres de los establecimientos de aquella dirección y será una demostración terminante de la forma encomiable en que el Estado vela por la educación, preparación y formación de los menores que, por razones de conducta o desamparo moral o material, deben ser asistidos por los organismos tutelares del país, algunos de los cuales, como la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, constituye un ejemplo no sólo aquí sino en el mundo.

A la exposición precitada han sido especialmente invitadas las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

La bendición de la misma estará a cargo del Eminentísimo Cardenal Primado, Dr. Santiago L. Copello.

En el acto inaugural harán uso de la palabra el Director General de Asistencia Social, señor Antonio M. Castiñeira y el Director interino de Menores, comisario Jorge Anselmi.

La muestra funcionará desde hoy hasta el 23 del corriente. El acceso será libre todos los días, sin excepción, de 10 a 12 y de 14 a 20.

Durante esos días se realizarán algunos números, como ser teatro infantil, audiciones musicales y corales, actos deportivos y otras manifestaciones artísticas.

VIAJARA A CORRIENTES EL INTERVENTOR EN LA UNIV. NAC. DEL LITORAL

El señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral Ing. Julio de Tezanos Pinto acompañado por su Secretario Privado Sr. Néstor A. Olmos y por el Secretario General de la Intervención Dr. Eduardo Ramírez Irazábal viajará mañana en avión a la ciudad de Corrientes. Es propósito de las autoridades de la Intervención visitar la Facultad de Agricultura y Ganadería que funciona en aquella ciudad, e interiorizarse de numerosos asuntos relacionados con la misma.

JUNTA REVOLUCIONARIA PARA EL PARTIDO UNICO

La Mesa Directiva Provisoria de la Junta Revolucionaria (Para el Partido Unico), de acuerdo a lo resuelto en su última reunión invita a los señores afiliados, y ex dirigentes de los ex partidos Laborista, Unión Cívica Radical (J. R.) e Independiente, identificados con los propósitos de esta Junta Revolucionaria, de las distintas secciones y Distritos de La Capital, como así a sus simpatizantes, a la reunión, que se realizará el día miércoles 12 a las 10 horas en su local provisorio de calle 25 de Mayo 2958, con el fin de abocarse a la reorganización política del Departamento La Capital.

El Concurso de Tipos de Viviendas Pre Fabricadas

La Comisión Técnica designada recientemente por decreto del Poder Ejecutivo para fiscalizar el concurso de tipos de viviendas pre fabricadas, ha informado que hasta el día de ayer, fecha en que venció el plazo para la presentación de propuestas, se han presentado 14 firmas que se comprometen realizar sus respectivos proyectos dentro del plazo establecido, es decir, desde el 10 del corriente al 25 inclusive.

La Comisión Técnica de referencia ha asegurado ya el suministro de agua, gas y corriente eléctrica, así como los servicios de desagües y cloacas, que se habilitarán el mismo día que comiencen a realizarse las construcciones pre fabricadas.

Hace saber asimismo la comisión mencionada, que los distintos momentos y estados de las construcciones serán documentados fotográfica y cinematográficamente. Los modelos de viviendas serán emplazados en terrenos de Puerto Nuevo, frente al edificio de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, a los efectos del concurso citado y por un término de 30 a 60 días, con el objeto de que la población pueda apreciarlos debidamente.

El emplazamiento definitivo de este tipo de casas pre fabricadas se fijará después, en los distintos barrios en que han de levantarse y conforme a los resultados del concurso.

Los profesionales que actuarán en nombramientos de oficios el año pxmo.

Bajo la presidencia del titular, Dr. Francisco M. Ferrer, realizó reunión el Superior Tribunal de Justicia. Inició el sorteo de los profesionales que actuarán en los nombramientos de oficios en el año próximo en esta circunscripción judicial.

La tarea continuará en el día de la fecha hasta terminar. Preparadas las correspondientes nóminas por Juzgados, la Secretaría del Superior Tribunal que ejerce el escribano señor Garibay, las dará a conocer ya que existe en ello interés de parte de todos los profesionales no tan sólo de esta capital sino de los departamentos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 3 [...] las 8 horas: 2.75; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto Canal de acceso e interior Puerto, 20 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: Paso Tragadero, 21 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 16: Puerto, 21 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies.

Una Interesante Vidriera



ANUNCIANDO LA APARICION del nuevo libro "Fábulas de Robger" de nuestro colaborador Dr. Roberto Béguelin, la Editorial Colmegna ha presentado una vidriera que ha llamado justamente la atención por la forma esmerada que ha sido preparada

El Movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se registró el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS

Quedaron inscriptos los contratos: Juan Cardelino y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, con una duración indeterminada desde el 4 de julio del corriente año, en los ramos de fábrica de soda, bebidas gaseosas, venta de hielo y bebidas en general, con un capital de $ 14.000.

—Luis F. Berra Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Estación Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, en los ramos de explotación agrícola ganadera con un capital de $ 7.000. La duración es indeterminada desde el 1o. de marzo de 1946.

—Manuel Sánchez y Cía., sociedad colectiva con domicilio en la ciudad de Santa Fe, en los ramos de torrefacción de café y anexos con un capital de pesos 42.672.98. La duración es indeterminada desde el 13 de marzo de este año.

—Establecimientos Agrícola Ganadero San Santiago, Sucesores de Juan B. Oliva, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Pilar, departamento Las Colonias. La duración es de 5 años desde el 1o. de enero del corriente año, prorrogables por iguales períodos a su vencimiento, en los ramos de explotación agrícola ganadera, con un capital de $ 80.000 en cuotas de mil pesos cada una.

—Rojevitsky Wogmarsky, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Moisés Ville, departamento San Cristóbal, en los ramos de explotación agrícola ganadera, compra venta de ganado, cría de los mismos, instalación y explotación de tambos, con un capital de $ 30.000. La duración es indeterminada desde el 1o. de septiembre de 1946.

—Leonardi y Faya, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Kilómetro 301, departamento Caseros, en los ramos de campaña con un capital de $ 29.000. La duración es indeterminada desde el 18 de septiembre de 1946.

—Empresa cines Mayo y Colón, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Esperanza, departamento Las Colonias, en los ramos de explotación de las salas de espectáculos públicos cines Mayo y Colón, con un capital de $ 54.500. La duración es indeterminada desde el 2 de agosto del corriente año.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 1006 A. carbón vegetal; M.O.P. 1005 A. carbón vegetal; M.O.P. 1012 A. carbón vegetal; M.O.P. 1017 A. carbón vegetal.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia C., arena; Mecha, tejas; Ada M., [...] de madera; Yi, varios; La Rosarina 1a., madera; Elegante, varios; María Sarmelo C., varios; Rinsón, rollos alambre de púa; Prudencia, maderas; Anita Calcagno, inflamables; Sabater R., tambores vacíos; Fte. Figueroa Alcorta, inflamables.

NOVEDADES ARTISTICAS EN LA ONDA DE L. R. 1

Losprogramas de Radio El Mundo, siguen ofreciendo novedades en el mes en curso, entre ellas se destacan: Lolita Torres, "cancionista típica española, que actúa en las audiciones "Medias Himalaya", los martes y viernes a las 13.05 hs. En sus audiciones colaboran, la orquesta del maestro Dajos [...] y el guitarrista Niño Posadas. Los animadores José Castro Volpe y Horacio A. Zelada, presentan artistas y programas.

Jorge de Córdoba, intérprete de la canción melódica, actúa en las "Variedades Flit", los miércoles a las 12.30 hs., interviniendo también la orquesta Hurlinghan que dirige el maestro Bert Rosé, el coro de Radio El Mundo conducido por Fanny Day y el animador Jorge Homar del Río.

Continúa transmitiéndose el programa "Crisol de Razas", que ofrece todos los domingos a las 12.30 hs. Indian Tonic Cunnington y Soda Belgrano, siendo presentado por el actor Rodolfo Zenet, y participan María E. Poquetá, Lucía Dufour, Katy Medrano, Luis Vignari y Eduardo Rudy.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable, con temperatura en descenso, en forma especial por la tarde.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 27 grados. La mínima 21 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 754—83. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 63 por ciento.

EN EL INTERIOR

De acuerdo al servicio meteorológico nacional, la temperatura de hoy será la siguiente: algunas lluvias, luego [...] la descenso de temperatura.

LA SITUACION EN MAR DEL PLATA

La Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata, ha dado un comunicado, en el cual manifiesta que cumpliendo con la misión que constituye su finalidad específica, considera oportuno expresar públicamente, por intermedio de la prensa, radioemisoras y órganos de información y publicidad turística, que Mar del Plata [...] en la actualidad con capacidad suficiente para albergar a [todos] los turistas que concurran [y] visitan el balneario, basando esta afirmación en que el grupo de hoteles y pensiones "menores" (que incluye aproximadamente un millar de establecimientos) ha expresado por intermedio de sus autoridades que están en condiciones de atender en forma normal a los veraneantes.

La Difusión del Plan Quinquenal por Personal del Ministerio de Hacienda

La comisión constituída en nuestra ciudad por funcionarios de las dependencias del ministerio de Hacienda de la Nación para cooperar en la tarea de difusión del Plan Quinquenal, ha dado comienzo a su labor. La comisión, como se sabe, se halla integrada por el Jefe de Réditos de la delegación local, por el Jefe seccional de Impuestos Internos y el Administrador de la Aduana.

En la primera reunión celebrada, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Realizar el miércoles 11 del corriente a las 19 horas en el local de la Aduana una reunión inaugural para todos los empleados públicos nacionales de esta Capital y personas que deseen concurrir al acto;

Iniciar una serie de disertaciones el lunes 16 del corriente que abarcarán la semana y se pronunciarán en Esperanza, Rafaela, Tostado, Ceres, San Cristóbal, San Justo, Calchaquí, Vera, Reconquista, Helvecia y San Javier y las que estarán a cargo de los Jefes de los Réditos de esta capital, Esperanza y Rafaela, Jefe de la Oficina Química Nacional, el de Impuestos Internos local y del Sub Administrador de la Aduana.

Para el mejor éxito de estas reuniones en la campaña, ayer los señores Ugo, Cordero y Furno de la comisión local entrevistaron al Sub Secretario de Gobierno, solicitando cooperación de las autoridades provinciales y departamentales.

Después de Navidad o sea del 26 al 31 las conferencias y conversaciones se realizarán en esta ciudad en locales que oportunamente se designarán.

Con el propósito de coordinar la campaña de difusión del Plan Quinquenal los miembros de la comisión local hace varios días que se trasladaron a Rosario, asistiendo a una conferencia auspiciada por la comisión del sur.

Ayer, en nuestra ciudad, fué reunido el personal de la Seccional de Impuestos Internos, oportunidad en la que se dió lectura a los puntos principales del Plan Quinquenal y se pidió la colaboración a los empleados.

Comisión Investigadora de la Dirección General de Rentas de la Provincia

En el día de ayer se constituyó la Comisión Investigadora de la Dirección General de Rentas de la Provincia, el lando integrada en la siguiente forma: Presidente, diputado Pedro E. Robiroso; secretarios, diputados Luis O. Silva y Emilio Ruiz Echeverría. Fué designado delegado permanente, el secretario de la Cámara de Diputados, Sr. Juan P. Palenque, quien dentro del horario de 8.30 a 12 horas, en la sede de la legislatura, tomará las denuncias y reclamos que los contribuyentes y particulares estimen necesario formular a la dicha comisión.

UN NUEVO AERODROMO HABILITAN EN CERES

La secretaría de Aeronáutica, por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones —Dirección General de Prensa— hace saber que con la denominación "Ceres", ha sido habilitado un nuevo aeródromo en nuestra provincia. Es de cuarta categoría y se halla ubicado a 4 1/2 kilómetros al Norte de la localidad de Ceres. Su ubicación geográfica, a los efectos de laaeronavegación, es la siguiente: 29 grados 50 minutos 30 segundos de latitud Sur y 61 grados, 57 minutos de longitud Oeste.

LA SUSPENSION DE EDUARDO MOTTA

Con respecto a la suspensión que por tres reuniones se aplicara la semana anterior al jockey Eduardo Motta, la secretaría de la Comisión de Carreras nos expresa que aquella medida se dictó el día martes, no por la forma como condujo al caballo Tordido, sino por haber contestado en términos incorrectos cuando se le notificó que no podía dirigir a [...] Aguerrido en la carrera donde estaba anotado el caballo Caro Amo [...], que es atendido por su señor padre, don Manuel A. Motta.

Esta medida, fué comunicada el día miércoles a la Sociedad de Entrenadores y Jockeys, quien debía encargarse de transmitirlo.

Molestias Continuas de que Hácese Objeto a Vecinos de la 6a.

Vecinos que se domicilian en las inmediaciones del mercado de Abasto, nos hacen llegar sus quejas, en el sentido de que, de un tiempo a esta parte, vienen siendo objeto de continuas molestias, a tal punto de que se les priva hasta del sueño, al cual tienen derecho con toda justicia. Entrando en detalles, nos manifiestan que, desde la medianoche y a veces antes, a lo largo de la Avda. Freyre, próximo al citado Mercado, son estacionados habitualmente numerosos [carros] y camiones que pertenecen a quinteros, los cuales, lejos de guardar la debida compostura, se entregan a hablar a grandes voces, o cuando algún vecino y, en modo particular si es mujer, les recrimina esa actitud, les dirigen toda clase de improperios. Asimismo, la permanencia injustificada de esos carros durante más de cinco horas en ese lugar, originan malos olores la orina de los animales, aumentando así las molestias del caso, razón por la cual se hace necesario que, por ante quien corresponda, se ponga coto a esa insoportable situación.

ONGARO IRA CON R. PLATE A BRASIL

En la próxima jira que realizará River Plate a Brasil integrará la delegación "millonaria" el centro half de Estudiantes de La Plata, S. Ongaro, cedido gentilmente por las autoridades de esta entidad.

La inclusión de Ongaro en la citada delegación no se debe al hecho de que River haya iniciado gestiones para obtener su transferencia —puesto que es Independiente el que está interesado en conseguirla— sino a la circunstancia de que no puede contar con el concurso de ninguno de sus dos centrohalves, ya que Rossi está bajo bandera y Ortiz se encuentra enfermo.

Ongaro está en conflicto con las autoridades de Estudiantes de La Plata y por ese motivo hace ya un tiempo que no actúa.

La Delegación de la Asoc. Santafesina de Basquet Llega Mañana

Después del último partido jugado en Formosa, frente al combinado paraguayo de basquetbol, al que venciera holgadamente, la delegación de la Asociación Santafesina ha emprendido viaje de regreso para llegar a nuestra ciudad mañana por vía Ferrocarril Santa Fe a las 22 horas. Hoy por la noche jugará en Resistencia frente al equipo superior del Indu Club.

LOS CAMPEONES DEL PROFESIONALISMO

Desde que se implantó el profesionalismo Boca Juniors y River Plate se han clasificado campeones en seis oportunidades cada uno, mientras que Independiente y San Lorenzo de Almagro han obtenido la misma satisfacción dos veces cada uno.

En 16 años, pues, sólo cuatro equipos han logrado el ansiado título, quedando cada más que Racing —de los cinco grandes— sin gustar de ese halago.

Los campeones en el lapso aludido se definieron así:

1931	Boca Juniors
1932	River Plate
1933	San Lorenzo
1934	Boca Juniors
1935	Boca Juniors
1936	River Plate
1937	River Plate
1938	Independiente
1939	Independiente
1940	Boca Juniors
1941	River Plate
1942	River Plate
1943	Boca Juniors
1944	Boca Juniors
1945	River Plate
1946	San Lorenzo

EL SABADO JUEGAN BOCA Y S. LORENZO

De acuerdo a lo dispuesto por la Asociación del Fútbol Argentino, el sábado se medirán en Buenos Aires los equipos de San Lorenzo de Almagro, flamante campeón de primera, y Boca Juniors, vice campeón, en el match final por la Copa Británica.

En la reunión de mañana, el C. D. de la A.F.A. designará la cancha donde se jugará este partido, que ha de despertar gran expectativa.

AMISTOSO REALIZADO

En la cancha de San Isidro se realizó un match amistoso de fútbol entre los equipos de las panaderías Vélez Sarsfield y La Esmeralda, triunfando el primero de los nombrados por 4 tantos contra dos.

Los goles del ganador fueron marcados por Díaz, Calcagno, Pizarro y Ojeda. Es probable que el domingo se juegue la revancha.

BELGRANO ES EL CAMPEON CORDOBES

Se realizó en Córdoba el match decisivo entre los equipos de Belgrano y Talleres por el campeonato de primera división, dando lugar a una lucha emocionante, ya que al finalizar los 90 minutos el score estaba empatado.

Hubo entonces necesidad de jugar dos tiempos suplementarios, al cabo de los cuales se impuso Belgrano por 5 goles a 3, clasificándose de tal manera campeón cordobés de primera de la temporada 1946.

Al Caer Bajo un Carro un Niño Lesionóse de Cuidado

En jurisdicción de la seccional 6a. se produjo ayer un accidente del tránsito, el que, si bien no asumió la gravedad que se le asignó en un principio, deparó consecuencias para un niño de corta edad, el cuál, por requerirlo así su estado, ha sido hospitalizado. El accidente se produjo frente al domicilio de la víctima, donde se hallaba entregado al juego.

Conforme a los antecedentes reunidos por la autoridad, a eso de las 12.30, Luis Parizzi, argentino, de 2 años de edad, que vive con sus padres en las inmediaciones de las calles Moreno y Santiago de Chile, se hallaba jugando con otros menores frente a su domicilio, cuando, al descender de la acera, fué embestido por un carro de dos ruedas tirado por un caballo y que manejaba Tomás Sacco, argentino, de 43 años, casado, domiciliado en calle Mendoza 4234. Al caer el niño al pavimento, una de las ruedas del carro le pasó por encima del pie derecho, a la altura del empeine, donde le produjo lesiones de carácter reservado. Con intervención de personal de la citada comisaría, el infante fué llevado para su curación a la Asistencia Pública siendo luego hospitalizado. Del accidente se ha informado al juez en lo correccional en turno.

HERIDO EN UNA MANO

En la tarde anterior, el agente de policía José Gómez, de la comisaría de Los Hornos, detuvo en esa jurisdicción, a Francisco Agustín, italiano, de 64 años, domiciliado en ese distrito, en indagación de una herida cortante que, de relativa importancia, presenta en la mano derecha. Al ser interrogado, el anciano manifestó que, mientras se hallaba en su domicilio, se disponía a cortar un trozo de leña, empleando para ello un cuchillo, en cuyas circunstancias, al safarse el arma, con el filo de la hoja se causó la herida de referencia, lo que se trata de establecer.

Con intervención del mismo agente Agustín fué trasladado a la Asistencia Pública, donde lo atendieron y posteriormente, por haber sufrido un desvanecimiento, fué internado en el hospital de Caridad.

Se instruye sumario.

Contrató la Flota Mercante del Estado la Construcción de 3 Barcos en Italia

Fué suscripto ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, don Jorge E. Garrido, el contrato concluído entre la Administración General de la Flota Mercante del Estado y la Sociedad Anónima "Ansaldo", de Génova, para la construcción de tres buques de acero destinados a la citada entidad, con un desplazamiento de 16.200 toneladas cada uno.

El importe de esta operación asciende a la suma de treinta y tres millones trescientos mil pesos moneda nacional.

En representación del Estado, firmaron el contrato, el Administrador General de la Flota Mercante del Estado, capitán de navío (R.) Juan González Mazo, y por la sociedad constructora, el ingeniero Dr. Antonio Vezzi. Suscribieron, además, el documento, el Encargado de Negocios de Italia, Dr. Giovanni Fornari; el Consejero Comercial de la misma, Dr. Enzo Malgeri y el Contador General de la Flota Mercante del Estado, señor Luis D. Onelio.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, concurrió ayer a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones.

Recibió al cardenal obispo de Rosario, monseñor Antonio Caggiano, con quien departió durante un largo rato en forma cordialísima.

—Estuvieron en sus respectivos despachos los ministros, quienes se dedicaron a sus tareas y concedieron audiencias.

RECHAZO DE PROPUESTAS

El Poder Ejecutivo, por un decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha rechazado por no ser convenientes a los intereses del fisco, las propuestas presentadas en el llamado a licitación pública para la construcción de los trabajos de obras básicas en la ruta provincial 207 tramo ruta provincial 200 límite con Córdoba. Habían presentado propuestas: Cerdeñad Hnos., Matías Bolatti y Guillermo Chiesa, con un aumento del 12.60, 24.80 y 26.30 por ciento, respectivamente, sobre el presupuesto oficial que alcanzaba a la suma de $ 132.613.39.

COMPRA DE MATERIAL

Ha sido autorizada la Dirección de Obras Públicas de la Provincia para llamar a licitación para la compra de un equipo eléctrico para fotocopias de planos. Se destinará a la Administración Provincial de Vialidad, siendo su costo de $ 8.000.

Un Nuevo Folleto ha Publicado Parques Nacionales y Turismo

La Administración General de Parques Nacionales y Turismo ha publicado un folleto explicativo de los distintos medios de comunicación a los Parques Nacionales del Sur, dando preferencia a un plano caminero con tablas de distancia, tiempos a emplearse para su arribo y comodidades existentes para los automovilistas en las distintas localidades de las rutas.

Esta publicación, que se ha impreso con el objeto de facilitar el acceso de los turistas a aquella región, con motivo de la iniciación de la temporada de verano, se entrega gratuitamente a los interesados en las oficinas del departamento de Turismo del organismo, Juncal 1130, Buenos Aires, de 7 a 13 y los sábados de 7 a 13.



LA SITUACION DE LOS INUNDADOS RECLAMA SOLUCION

Viven en un Estado de Improvisación Permanente

Todavía las autoridades no han solucionado en la debida forma, el problema que se les ha creado a numerosas familias víctimas de las últimas inundaciones, producidas a causa de las grandes crecientes del río Paraná, que desalojó a muchos pobladores isleños y de la zona sub urbana de esta capital fácilmente [illegible].

Muchas de esas familias, han andado de aquí para allá, sin tener una situación estable, un más en un vagón ferroviario, otro en algún galpón oficial y así es como hasta el día de hoy, se hallan en pleno desamparo.

Las posibilidades económicas de esos hogares proletarios son demasiado reducidos y de hecho, no poseen recursos suficientes como para levantar un rancho ni se hallan habilitados para reincorporarse decorosamente a sus actividades anteriores, por carecer de dinero, por haber perdido todos los instrumentos de trabajo, es decir se encuentran en inferioridad de condiciones.

LA COOPERACION DE LA MUNICIPALIDAD

No ha mucho, las autoridades comunales inauguraron en las antiguas instalaciones del Matadero existente en Las Flores, diversas dependencias, las que de acuerdo a lo manifestado, iban a ser destinadas para trasladar a ellas a las familias víctimas de las inundaciones y que hasta el presente se hallaran sin un lugar donde residir.

Esas instalaciones se realizaron, pero creemos que no estará colmada su capacidad, por eso sugerimos que sean ubicadas en las mismas, todas las familias que actualmente se hallan ocupando los galpones locales existentes en el puerto local.

Desde que estas familias fueron ubicadas en los galpones de referencia, nada se ha hecho por ellas para solucionar de una manera definitiva su situación. A medida que transcurra el tiempo, ese problema se eternizará y todas esas familias, verán poco a poco destruídas sus esperanzas y sin recursos.

EL USO DE MALLA EN LA PLAYA GUADALUPE

La Inspección General de la Municipalidad, a los efectos pertinentes, recuerda al público que se encuentra en plena vigencia y que se exigirá su estricto cumplimiento, el Art. 10 del Decreto No. 224 que dice así:

"Art. 10.— Fíjase como obligatorio para ambos sexo, el uso de malla con pollera, y que cubra el busto, prohibiéndose terminantemente usar esta indumentaria en forma inadecuada, así como también vestirse o desvestirse fuera de las casillas o sitios establecidos para hacerlo".

LA SITUACION EN EL PUERTO

La situación creada en nuestra estación fluvial, exige una rápida solución, sin ánimo de que se obligue a un inmediato desalojo de las víctimas de la inundación de los galpones que ahora ocupan. El destino dado a esas dependencias son otras, y si se sienta un mal precedente, el error tenderá a perpetuarse.

Han transcurrido más de diez meses y todavía vive esa gente en un estado de improvisación permanente. No posee acaso el gobierno provincial recursos para solucionar este problema? ¿No tienen derecho esos pobladores a una residencia estable en otro lugar? No habrá manera alguna de lograr un pedazo de tierra para poder levantar en él sus viviendas?

Corresponde que de inmediato, se considere este asunto que tiene gran importancia ya que es un deber de los poderes públicos, arbitrar los medios para su solución.

CONSEJO DE EDUCACION

Regresó de Rosario el presidente del Consejo General de Educación, profesor Julián Fernández Muller. En la nombrada ciudad realizó algunas gestiones vinculadas al cargo que desempeña. Ayer, en horas de la mañana, concurrió a su despacho, reanudando sus tareas. Atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

HE AQUI LAS VICTIMAS DE LAS ULTIMAS INUNDACIONES, que aun esperan una solución al problema que se les ha creado

CREACION DE UN NUEVO TIPO DE ESCUELA

La Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial e Industrial y de Oficios ha dado a conocer un informe que se relaciona con la creación de un nuevo tipo de escuela, que, dice también está ubicada dentro de la esfera de formación del trabajador calificado, muy difundidas, pero con las variantes impuestas por el medio, en los Estados Federales de América del Norte.

Se proyecta, agrega, su instalación, en varias poblaciones que carentes de talleres y plantas fabriles, son el centro de zonas de intensas actividades agropecuarias.

Funda el director su proyecto en las siguientes consideraciones:

"El creciente ritmo del progreso y desarrollo de la economía rural de nuestra provincia exige constantemente nuevas técnicas de trabajo a la vez que evolucionados procedimientos manuales.

La explotación agropecuaria debe dejar de ser empírica y rutinaria para marchar acorde con las exigencias de los nuevos tiempos. Esos procedimientos, justo es decirlo, no han llegado todavía a nuestros campos y llama poderosamente la atención que en la provincia de Santa Fe, de extraordinario incremento en la materia, no se hayan instalado escuelas completas de enseñanza para tareas rurales.

Esta necesidad es incuestionable. Los trabajos del campo actualmente, en su mayor parte, se realizan con viejas normas sin que previamente los ocupados en esas tareas hayan sido preparados adecuadamente con los conocimientos teóricos y la destreza esencial que requiere.

Las actividades que le conciernen al trabajador de nuestro agro son múltiples y variadas y la creación de escuelas apropiadas para la enseñanza de esas distintas especialidades vendría a llenar, no solamente un vacío por la total carencia de ellas, sino que también propenderían a la elevación del nivel de las clases campesinas con la adquisición de una cultura específica más consciente y racional.

Un plan elaborado de acuerdo con las circunstancias que mencionamos deberá ser primordialmente sencillo y práctico en su finalidad.

Analizando detenidamente el problema llegamos a la conclusión que la mayoría de las haciendas rurales son las medianas y pequeñas y es a ellas a las que se debe hacer llegar los beneficios que propugnamos.

Los elementos básicos que forman una pequeña economía rural, son los siguientes:

Instalaciones fijas: casa habitación, galpones, alambrados, tranqueras, molinos, tanques australianos, bebederos, silos, tanques baños para hacienda, [illegible] plantaciones forestales, huertas, criaderos.

Elementos útiles de trabajo: Maquinarias agrícolas: arados, tractores, trilladoras, rastras, corte y trilla, enfardadoras, instalaciones eléctricas, automotores, tractores, vehículos, arreos etc.

Labores culturales de chacra y granja: Siembra y recolección. Atención de la hacienda: baños prevención y curación de enfermedades, vacunas, sueros, cruzas, etc. Explotación apícola y avícola: conserva ción de comestibles y productos agrícolas, legumbres, frutas, etc. Pequeñas industrias de granja: mantequería, quesería, curtiembre, etc.

Siendo necesario que el programa de este tipo de establecimiento se oriente según las características de cada población y zona de influencia, en el caso que nos ocupa deberá considerarse las siguientes especialidades esenciales:

Construcciones tipo rural: casa habitación, galpones, bañaderos (en albañilería y utilizando la materia prima de la zona: horconería de madera dura, techados) y construcción en cemento armado de bebederos, tanques tipo australiano, silos playas, etc.

Carpintería rural: Labrado de postes y ensambladuras, construcciones de puertas y tranqueras, baños para ovejas y haciendas, bretes, corrales, mangas, alambrados, caballerizas, tinglados, etc.

Mecánica y herrería: Instalación de molinos, reparación de molinos y maquinarias agrícolas en general automotores, instalación y reparación de pequeñas usinas eléctricas, confección de herramientas.

Perforación de pozos, instalación de cañerías de todo tipo, riego, etc., bombas. Reparaciones de vehículos.

Agricultura: Nociones generales sobre siembras y trabajos culturales.

Ganadería: Atención de la hacienda, prevención y curación de enfermedades, sueros, vacunas. Cruzamiento.

Apicultura y avicultura: Cría, explotación y producción.

Productos de granja: Fabricación de manteca y quesos. Aprovechamiento de derivados de la leche. Conservación y preparación de legumbres, frutas, facturas de cerdo,

(CONTINUA EN LA Pág. 4)

AUDICION DE CANTO POR LA ONDA L.T. 10

Mañana a las 19 horas harán su presentación por la emisora L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, las sopranos señoritas Martha Neme y María Esther San Juan, egresadas del Liceo Municipal, acompañadas al piano por su profesora Srta. Pantaleona Galán.

Se trata de dos valores nuevos que se incorporan a la vida artística de la ciudad, en posesión de voces de hermosísimo timbre y clara dicción. Desarrollarán un interesante programa con trozos de Giordani, Demon, Cimaglia, Espinosa, Schubert, Granados, Pergolesi, Casas de Roca, Sperático, Puccini, Gómez Carrillo y Penella.

Acordáronse Excepciones al Servicio Militar

El Juez Federal de esta circunscripción judicial, Dr. Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó resoluciones acordando las siguientes excepciones militares:

—Las solicitadas por los ciudadanos Luis Andrés Calza, Juan Ramón Montolini, Ernesto Bonifacio Quiroz, Raúl Mauricio Morumo, Juan José Fernández, Ramón Rolando Cáceres, Helios Laurora, Antonio Barbero, Roberto Cirilo Gutiérrez, Bernabé Felipe Delgado y Teófilo Julio Larroux. Cada uno justificó estar comprendido dentro de las causales que establece la ley para la procedencia de la excepción militar.

—En la solicitud presentada sobre excepción militar por los ciudadanos Eduardo Carlos Costa y Rodolfo Cipriano Ramos, el Juez no hizo lugar por cuanto no han justificado estar comprendidos dentro de las excepciones militares.

LLAMA A LA UNIDAD LA ASOC. BANCARIA

La Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco) con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, ha hecho un llamado a la unidad gremial, por intermedio de la Junta Directiva Central. El texto del llamado de referencia dice así:

"Al asumir sus funciones, los integrantes de la Junta Directiva Central, se hacen un deber en dirigirse a todos los asociados del país, en particular, y a los bancarios en general, haciéndoles llegar un cordial saludo y las expresiones de solidaridad con respecto a los problemas que son comunes a toda la familia bancaria.

"Al hacernos cargo de la dirección de nuestra querida Asociación, por voluntad expresa de los asociados, formulamos un llamado a todos los bancarios del país, invitándolos a estrechar filas en torno a la Asociación Bancaria y a aunar esfuerzos en pro de la Unidad Gremial, seguros de que así lograremos la fuerza incontrastable que forjará para siempre una Asociación Bancaria única representativa del personal bancario de nuestra patria.

"No nos cabe la menor duda de que la tarea es ardua y de que a nuestro paso han de surgir innumerables problemas de difícil solución, pero estamos dispuestos a trabajar sin desmayos por el gremio que nos honramos en representar, haciendo así honor a la confianza que se nos ha dispensado".

Dos Importantes Proyectos en el Senado Provincial

Los senadores Raúl Beney y Francisco Ricós, han presentado en la Legislatura un proyecto, que tiende a lograr las devoluciones de descuentos retenidos. El proyecto aludido, dice así:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir títulos al tres y medio por ciento de interés y uno por ciento de amortización anual acumulativa hasta la suma de nueve millones de pesos m/nacional para efectuar las devoluciones al personal de la Administración Provincial, de los descuentos por economía retenidos durante los años 1937 a 1935, a que se refiere y establece el Decreto No. 22481 del 24 de mayo de 1946.

Art. 2o.— Comuníquese, etc. — Firmado: Raúl Beney, Senador por La Capital; Fco. Tavella Ricós, senador por Castellanos.

PROYECTO PARA EL PAGO DE AGUINALDO

Los senadores Raúl Beney y Francisco Tavella Ricós, son autores de un proyecto de ley que acaban de presentar en la Legislatura. El texto del mismo está concebido en los siguientes términos: "La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Facúltase al Poder Ejecutivo para pagar a todos los empleados y obreros de la Administración Provincial un aguinaldo correspondiente a un mes completo de sus respectivos sueldos, a aquellos con una antigüedad mínima de un año y en la debida proporción a los de menor antigüedad.

Art. 2o.— Exclúyese de los beneficios de esta Ley a los señores miembros del Poder Ejecutivo y a los electivos del Poder Legislativo.

Art. 3o.— Para los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, autorízase al Poder Ejecutivo a emitir títulos al tres y medio por ciento de interés y uno por ciento de amortización anual acumulativa.

Art. 4o.— Comuníquese, etc. — (Fdo.) Raúl Beney, Senador por La Capital; Fco. Tavella Ricós, senador por Castellanos".

Se Pide la Anulación de las Patentes Provinciales

La Bolsa de Comercio de Santa Fe que preside el doctor José C. Mai, se ha dirigido al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, refiriéndose a la actuación escrita de fecha 26 de noviembre ppdo., realizada por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, solicitando la anulación de las patentes provinciales a los comerciantes e industriales, en la loable consecución, dice, de que las fuerzas activas de esta provincia se vean colocadas en un mismo pie de igualdad con respecto a las de la Capital Federal y territorios nacionales, que se encuentran exentos de dicho gravamen, en virtud de la sanción de la ley No. 12.313.

Expresa después lo siguiente:

"Esta Bolsa de Comercio, tras un estudio discriminativo de los considerandos que fundan el aludido petitorio, se honra en hacer suyo los mismos, por estimarlos de sustantivo valor en lo intrínseco, como así perfectamente lógico el orden que guardan los señalamientos causales que constituyen su espíritu.

Sólo resta a esta Institución, recalcar a S. E. el señor ministro, que la exención solicitada de ningún modo redundará en desmedro del equilibrio del erario fiscal, si, como es de desear ese Gobierno mantiene el justo planteamiento de fondo ante el Gobierno de la Nación, expuesto por V. E. en la reciente reunión de Ministros de Hacienda realizada en la Capital Federal e insiste en el pedido de una mayor participación en el porcentaje que hoy recibe del impuesto a los réditos, el cual constituirá una equitativa solución compensatoria. Y no nos caben dudas de que el Superior Gobierno Nacional se sentirá llamado a otorgarla, tan luego compenetrado del exacto alcance del problema y por sobre todo, de la enorme injusticia que involucra la actual reducida participación.

En tal espera, hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Ministro, con atenta y distinguida consideración. —Dr. José C. Mai, presidente; Alfredo Martínez, secretario.

PAGO DE PENSIONES DE LA CAJA P. DE ASISTENCIA SOCIAL

La Caja Provincial de A. Social a la Vejez, etc. ha resuelto proceder al pago de las pensiones correspondientes al mes en curso, de la siguiente forma:

Martes 10, tarde: Seccionales de Alto Verde, Santo Tomé y Sec. 1a. de esta ciudad.

Miércoles 11, mañana: Secc. de Barranquitas, y 5a. Tarde: Secc. 7a. y Sección 4a.

Jueves 12, mañana: Secc. 6a. y Hospitales. Seccionales 1a. y 3a. y los que cobran por primera vez deben presentarse a la Agencia Santa Fe.

Lunes 16: se procederá al pago en el local de la Agencia Santa Fe, San Jerónimo 1753, a los que por cualquier motivo, no se hubiesen presentado a cobrar en sus respectivas secciones.

Jubilación Para Empleados de Comercio de Esta Ciudad

La Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio", en un comunicado dado a publicidad informa que en el local social de la entidad prosigue la atención de las gestiones de los socios del Centro que se encuentran en condiciones de acogerse a los beneficios del Decreto Ley 31665 (ley de jubilaciones).

Hasta la fecha son numerosos los asociados en condiciones de jubilarse que han iniciado los trámites por intermedio del Centro habiéndose elevado ya al Directorio de la Caja para su consideración, 35 expedientes finalizados en esta ciudad.

Para la atención de asociados por cualquier trámite referente a jubilaciones, la Secretaría del Centro ha establecido el horario de 18 a 20.30 horas todos los días hábiles en el local propio de calle Catamarca 3471.

INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS

En la última reunión de la Comisión Administrativa fueron aceptadas las solicitudes de ingreso de 59 empleados y empleadas de comercio, como asimismo diversas solicitudes del interior. Con motivo de la iniciación de los trámites para jubilación el Centro ha dispuesto formular un llamado a los empleados no agremiados a fin de que ingresen a la entidad, en su carácter de filial de la Confederación de Empleados de Comercio y ejercer la representación de los empleados del país en el Directorio de la Caja.

GESTIONES ANTE LA DELEGACION DE TRABAJO Y PREVISION

Una delegación del Centro realizó diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las leyes del trabajo ante las autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Asimismo y a fin de considerar directas reclamaciones formuladas por el personal realizóse una reunión de la comisión paritaria compuesta por delegados del Centro y la firma Mariano Hnos., quedando resuelto considerar en una próxima reunión el pedido de aumentos de salarios formulado por el Centro.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

DEFICIENCIAS QUE CONVIENE SUBSANAR

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", Ciudad.— De mi mayor consideración: Me dirijo a Vd. en la seguridad de que ha de dispensar a estas líneas la acogida que merecen todas las quejas justificadas del público y que, por ser muchas han merecido como ubicación ese pequeño rincón, denominado "El Muro de los Lamentos".

Mas, está vez, las protestas las promueven humildes servidores de la repartición policial, que desde hace mucho tiempo, tienen soportado estoicamente las consecuencias derivadas de una situación de injustificado olvido en que se les tiene. Voy a referirme, en primer término, al triste espectáculo que, involuntariamente, ofrecen los agentes de policía, que pertenecen a la Brigada de Tránsito, en los días de lluvias.

Acontece que, debido a la falta de provisión de capas y de capotes lo que en ciertos casos se remonta a unos diez años, los guardianes del orden deben soportar toda clase de molestias, no sólo de las derivadas del mal tiempo, sino también de las originadas por los comentarios risueños del público que observa el lamentable estado de conservación de esos abrigos, muchos de ellos llenos de agujeros o hechos jirones, lo que les obliga en ocasiones a guarecerse en los zaguanes para no quedar en estado más deplorable.

En segundo lugar, voy a referirme a la situación creada a los ordenanzas, pobres servidores ignorados, ya que en tal calidad deben estar considerados desde el momento de que no sólo no disponen de capa, sino también carecen de pantalones, razón por la cual muchos de ellos no pueden adquirir otros de su peculio propio, que ya representa un verdadero "déficit" para sus raídos sueldos.

Pero ocurre que no todos, entre esos humildes servidores, pueden hacerle esa "sangría" a sus emolumentos, y de ahí que se observe a algunos con pantalones con tantos remiendos que ya no se sabe distinguir si se trata de empleados del segundo estado argentino o de mendigos. Y ya que no hay dos sin tres voy a hacerle conocer una grave anomalía, que sólo puede subsistir por tolerancia e ignorancia de tal estado de cosas por parte de quienes están en la obligación de hacer respetar las reglamentaciones. Si alguna duda tiene Vd. señor director puede comprobarlo personalmente. Voy al grano. En el consultorio médico de la policía hay un cartel con esta leyenda: "Hora de consulta de 8 a 12". Mas, ocurre que los médicos están divorciados de las obligaciones que les impone ese horario ya que, los galenos recién aparecen a las 11.30, atendiendo a veces a pacientes o heridos que han estado aguardándoles desde las primeras horas de la mañana. Ahí sí que cabría denominarlo "Muro de los lamentos" por los ayes de dolor y lamentaciones de los que allí aguardan, ya por lesiones, o bien por los dolores reumáticos de los humildes servidores que van camino del receso forzoso. Ello, para que, al llegar el doctor, atienda a 30 en menos de media hora, en forma colectiva y apelando al [illegible] las palabras, lo remate con [illegible] "de práctica" de [illegible] un purgante para el reuma [illegible] gésico para la pulmonía. [illegible] que colma la medida es cuando algún agente necesita servicio a domicilio. Se dan casos en que el médico es llamado durante una semana y no llega, ocurriendo entonces que cuando el agente se restablece, va por sus propios medios al consultorio. Y no digo más por temor a que de pensar en estas cosas me enfermo y tenga que pedir servicio médico. —UN CONTRIBUYENTE.

Información de los Tribunales

JUICIO EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, en el juicio Aldao Sabina Bruschi contra N. T., sobre cancelación de hipoteca, se confirma el auto apelado que dispone la cancelación de la hipoteca y no hace lugar al pago en razón de las inhibiciones que pesan sobre el demandado, con costas al apelante.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora secretaría Pinto, dictó estas resoluciones:

En la gestión iniciada por Rodolfo B. Lehmann, en su carácter de tutor especial de los menores, se hizo lugar a lo solicitado.

—En el juicio sucesorio Alfredo Enrique Rohr, se hace lugar a la extracción de fondos y aplicarse los mismos a la cancelación de la hipoteca.

—En el juicio sucesorio de Francisco Acosta, se concedió la autorización solicitada.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Nordeo Crusbe, dictó estas resoluciones:

En el juicio seguido por José Sánchez contra L. D. y Cía. Ltda., sobre cobro de pesos, se resolvió no hacer lugar a la nulidad y se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Angel Jesús García contra C. A. de C., se [illegible] la demanda, con costas.

—En el juicio sucesorio de Rodolfo Coppo, se ordenó la inscripción del dominio.

JUSTICIA DEL CRIMEN

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó las siguientes sentencias:

En la causa contra Celestino J. T. Jete, lesiones culposas, fué confirmado el sobreseimiento.

—En la causa contra Eduardo E. Calderón, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Martín Ciepelak, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Pablo Imhoff lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Pedro Fraguzzi, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Juan N. Fernández, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Juan Lardone, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Bernardino Balbuena y Carmen Guzmán, corrupción, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Joaquín Iglesias, atentado y resistencia a la autoridad, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Ramón Alberto Pérez, agresión, se revocó el auto apelado y se le concede la excarcelación bajo caución juratoria.

—El juez en lo Correccional, Dr. Crespo, secretaría Olmedo, dictó estas sentencias:

En la causa contra Gregorio Tito Osray o Echegaray, por atentado a la autoridad y desacato en concurso real, se le condenó a la pena de un mes de prisión.

—En la causa contra Vicente Saltone, por los delitos de atentado y resistencia a la autoridad y lesiones en concurso real, se le condena a nueve meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Valerio Ríos, lesiones, se le condenó a un mes de prisión.

—En la causa contra Lorenzo Amaratto Salas, lesiones, se le condenó a dos meses de prisión.

—En la causa contra Juan Carlos Delmar, lesiones y Francisco Mercado, lesiones, se condena a Delmar a dos meses de prisión y se absuelve de culpa y cargo al último.

—En la causa contra Willys Shermann, lesiones por imprudencia, se le condenó a una multa de $ 200 e inhabilitación especial en forma condicional.

El Orden

"CORDILLERA LIBRE"

Quienes, a través de los años, han seguido las múltiples alternativas experimentadas por las aspiraciones argentino-chilenas de mejorar, en beneficio de ambos países, sus relaciones comerciales, no podrán menos que sentir honda satisfacción al comprobar que en las conferencias que, para tal finalidad, acaban de realizarse en Buenos Aires, se ha llegado a concretar cuanto hacíase indispensable para la preparación del terreno sobre el cual se ha de establecer, oportunamente, lo que se ha venido denominando la "Unión aduanera" y la "Cordillera libre".

Sobre las antiguas tentativas de facilitar el intercambio y sobre las cláusulas del convenio vencido entre las dos repúblicas había que levantar algo nuevo de acuerdo con la concepción realista del momento histórico que se vive. Obedeciendo a ese imperativo, la misión comercial chilena, llegada hace poco a la metrópoli, y la comisión de técnicos designada por el gobierno argentino han dado por terminadas satisfactoriamente las negociaciones sobre el particular, habiéndose pasado a la redacción definitiva de los textos referentes a los compromisos económicos que serán suscriptos en el curso de la presente semana y que, previa la ratificación de los congresos respectivos, han de ser solemnemente elevados a la categoría de tratados con la firma de los presidentes de ambas naciones que, en el próximo mes de marzo, se entrevistarán a tal efecto en la ciudad de Mendoza.

Dada la actual situación financiera de Chile el convenio debía desarrollarse sobre bases efectivas. De ahí que la Argentina concederá a Chile un crédito de seiscientos millones de pesos que el país trasandino invertirá por mitades en obras reproductivas y en la construcción de caminos, líneas ferroviarias y mejoramiento de las existentes, comprendiéndose en dicho plan la construcción de un túnel que permitirá el tránsito en pleno invierno sin el peligro y los inconvenientes de la nieve, lo mismo que la construcción de una línea férrea que correrá paralela a la vía chilena que une Los Andes con Valparaíso y será de trocha igual que la utilizada por los ferrocarriles argentinos, de modo que podrá hacerse el viaje directo desde Buenos Aires al punto mencionado sin necesidad de transbordo.

La otra mitad de la suma citada se destina a industrias y explotaciones generales en el acero, carbón, fundiciones de cobre y refinerías electrolíticas del cobre y la cifra restante pasará a caminos y túneles. Aparte del empréstito mencionado acuérdanse otros que oscilan alrededor de los doscientos millones y destinados a neutralizar el actual déficit de dos años que tiene Chile con respecto a la Argentina.

El protocolo a suscribirse establece que Valparaíso será puerto libre para todos los productos argentinos y, a su vez, nuestro país se comprometerá a construir un establecimiento frigorífico en dicha ciudad a fin de almacenar productos de esta nación enviados a otras repúblicas y que deban aguardar algún tiempo ante de salir para su destino por la línea marítima del Pacífico.

Cabe hacer notar que todos los productos de intercambio quedarán exentos de derecho, menos aquellos que figuren en listas que presenten las partes contratantes en un plazo de seis meses. Como puede advertirse los puntos fundamentales del proyecto de tratado comprenden aspectos de gran trascendencia para el porvenir de las relaciones comerciales argentino-chilenas que han permanecido hasta ahora estancadas por la concurrencia de diversos factores. Las economías de las naciones deben complementarse. Se necesita que la Argentina adquiera más en Chile para que Chile pueda comprar más en la Argentina. Hace doce años, Chile compraba sesenta mil cabezas anuales de ganado argentino y en el corriente año ya lleva adquiridas doscientas cincuenta mil, lo que unido a otras compras importa un desequilibrio de trescientos cincuenta millones de pesos contra el país hermano, situación que desaparecerá apenas la Argentina pueda adquirir productos, sobre todo, metalíferos para mantener su incipiente y ya poderosa industria.

Tales son los lineamientos generales de los convenios destinado a abatir la Cordillera. Parece que, por fin, han sido vencidos los intereses creados que, cada vez que se hablaba de mejorar las condiciones del intercambio entre Chile y la Argentina, insurgían tenaces para desnaturalizar el mutuo anhelo de llegar a la eliminación íntegra de las barreras fiscales que en las fronteras de una y otra nación, sino anulaban dicho intercambio, lo dificultaban en todas sus manifestaciones.

Superados todos los obstáculos, es de desear que los propósitos afirmados en los convenios que nos ocupan sean eficientemente conjugados a fin de que la efectivización de la vieja aspiración de "Cordillera libre", sea, además del inmenso beneficio que representa para los pueblos contratantes, el primer eslabón para la consolidación de un panamericanismo bien entendido que tendrá forzosamente que culminar en la realidad definitiva de la unidad económica y de la independencia política a que han de llegar, un día no lejano, las naciones del continente si quieren cumplir el soberbio cometido que tienen asignado en el concierto mundial.

Nuestro Transporte de Pasajeros y Carga

La cantidad de pasajeros y el volumen de las cargas que mueven anualmente a los ferrocarriles de la Argentina han señalado, en los últimos cinco años, aumentos de tal consideración que han de sorprender al gran público, aun cuando se sepa por todos que en ese medio de transporte se concentra principalmente el movimiento de la producción, del comercio y de la exportación e importación.

Los datos estadísticos a que nos referimos, no oficiales pero fehacientes, ya que provienen del Instituto de Estudios Económicos del Transporte, indican que entre los ejercicios ferroviarios de 1940-41 a 1944-45, el número de pasajeros aumentó desde 166 millones a 265, a la vez que las cargas pasaron de 40 millones de toneladas a 32 millones.

Frente a esos extraordinarios aumentos figuran otros, mayores aún, referentes al consumo de combustibles y al de su valor. Así, entre carbón de piedra, leña, petróleo, oleaginosas y maíz, el empleo por los ferrocarriles fué de 3.114.000 toneladas en el último ejercicio de 1944-45, contra 1.238.000 en el de 1940-41. Y el acrecentamiento en el costo pasó de 68 millones de pesos moneda nacional a 161 millones en el ejercicio último.

El monto de los sueldos pagados, así como el de salarios, que en el ejercicio de 1940-41 sumó $ 280.000.000, ascendió en el último de los ejercicios a $ 362 millones, correspondiendo a 142 mil personas.

Con todos estos aumentos, ciertamente extraordinarios, las entradas de los ferrocarriles del país, incluídos en consecuencia los del Estado, sumaron en el ejercicio de 1944-45 la cantidad de $ 147.500.000 es decir el 2.98 o/o del capital. Para las empresas particulares las entradas netas tienen decir, descontadas las pérdidas de cambio, que equivalieron al 0.98 o/o en 1940-41, resultaron de 2 o/o de su capital en el ejercicio de 1944-45; proporción ésta que aunque superior a la de cada una de los anteriores de la confrontación, no resultó suficiente para responder en su integridad al pago de los servicios de "debentures" (hipotecarias) y a la normal formación del fondo de renovaciones.

Este aspecto merece ser meditado, porque el transporte ferroviario seguirá siendo el eje de todo el movimiento económico de la Argentina y ha de hallarse siempre en condiciones de responder a las exigencias de las necesidades de la Nación.



Reactivación Industrial de Zonas de Nuestra Provincia

Para contribuir de un modo eficiente al éxito de la aplicación del Plan Quinquenal, en forma paralela a la labor de los poderes públicos, es de suma trascendencia que se lleve a la práctica la iniciativa privada. De un modo especial, por sus características, se requiere la acción encaminada al fomento y perfeccionamiento de las actividades industriales.

En nuestra provincia, en relación con la variedad, calidad y cantidad de materias primas, a las ventajas que ofrece por sus medios de comunicación por las rutas pavimentadas, por ferrocarril y por vía fluvial, el proceso de industrialización no ha adquirido las proporciones que corresponden frente a la capacidad del país.

La inversión de capitales en la creación de establecimientos fabriles, en la ampliación y perfeccionamiento de los que existen y en cuanto atañe a la obtención de mayores cantidades de materias primas, es campo propicio para obtener ganancias legítimas y al mismo tiempo para realizar una obra social de interés colectivo.

No incurrimos en exageración al afirmar que Santa Fe necesita una intensa labor reactivadora y para cuyo éxito, como es natural, se espera el concurso de las autoridades provinciales y municipales en la medida de sus posibilidades. El factor esencial para la reactivación de las industrias, sin duda, consiste en el desenvolvimiento de la iniciativa, en la decisión de los ahorristas en invertir capitales para la instalación de establecimientos fabriles, en la construcción de casas y en toda empresa de progreso y que ofrece ocupación a los empleados y obreros.

El ambiente es altamente propicio para que nuestra provincia, de acuerdo con sus tradiciones y con la capacidad financiera, económica y de índole técnica, para ocupar un puesto más destacado en el proceso de industrialización de la República. La colocación de los artículos manufacturados a precios compensadores, se halla asegurada en el mercado interno, con perspectivas de venta de los excedentes en los mercados del exterior sobre la base de cotizaciones que ofrecen amplio margen de beneficio.

La posición santafesina en lo que se refiere a la producción agrícola y de una serie de materias primas vitales para las actividades fabriles, sin duda, es altamente ventajosa. En diversas zonas de la provincia, cuya economía no ha experimentado cambios en prolongados períodos y aún ofreciendo señales de retroceso, es factible la instalación de fábricas y talleres.

Algunas localidades, en virtud de su ubicación estratégica a los fines del transporte a los centros de consumo, solamente, necesitan la movilización de capitales propios y gestiones de crédito para sumarse a los centros que, en mayor o menor escala, se hallan comprendidos entre los que figuran como baluartes firmes para el cumplimiento del Plan Quinquenal en uno de sus aspectos de mayor trascendencia para el progreso económico del país y el afianzamiento del bienestar general.

El Aumento de las Dietas Legislativas

Entre algunos representantes en la Legislatura de la Provincia, alegando el encarecimiento de los artículos alimenticios y otros de necesidad esencial, habría sido favorablemente acogida la idea de proponer un aumento de las dietas. Según las versiones a que aludimos, como si la representación legislativa exigiera el cumplimiento de pesadas tareas y excluyentes para toda otra actividad, la iniciativa consistiría en que se fijara para los senadores y diputados provinciales una dieta mensual no inferior a 1.500 pesos. No faltan entre los alcistas quienes bregan por una remuneración o dieta de 1.700 pesos mensuales.

Las finanzas provinciales, teniendo en cuenta las dificultades que se invocan para el mejoramiento de los haberes de numerosos empleados de las reparticiones que, en realidad no se hallan capacitados para hacer frente a las exigencias de modestos presupuestos familiares, distan de ser tan espléndidas como para que los legisladores no estén conformes con percibir mensualmente la cantidad de un mil pesos.

Es indudable que la iniciativa de aumento de las dietas de los senadores y los diputados provinciales, aún en el caso de tenerse un elevado concepto de intensidad de su labor, se considera inoportuna y destinada al fracaso.

Anomalías en Nuestro Régimen Jubilatorio

Después de haber recordado, ayer, la injusticia ya manifiesta de que viene siendo objeto, desde hace años los jubilados santafesinos, a los que se continúa aplicando en sus haberes un descuento ya del todo insostenible por haber desaparecido el motivo por el cual fué establecido y que fué el de salvar de sus apremios, hoy eficientemente superados, a la Caja, se nos ofrece la oportunidad de referirnos, entre muchos, a un caso que no ha sido contemplado con el criterio con que deben contemplarse situaciones especiales que indefectiblemente se dan y que no es humano dejar pasar inadvertidas.

El caso que, sin indicar nombres, nos mueve a escribir estas líneas se concreta en los siguientes términos, suficientemente, expresivos de por sí. En una escuela de esta Capital, dependiente del Consejo General de Educación, desempeña con veinticuatro años de servicios, el cargo de portera, una señora con más de setenta de edad, percibiendo, en la actualidad, de acuerdo con los recientes aumentos un sueldo líquido de ciento veinte pesos con noventa centavos. Esta persona hállase enferma, no obstante lo cual sigue trabajando. Los certificados de los médicos escolares indican incapacidad total y permanente para cualquier ocupación.

Para quien conoce algo en materia de retiro, no constituye un misterio que esta inválida se empeñe en continuar trabajando. Es la pensionada y, en caso de acogerse a los beneficios, percibiría cuarenta y siete pesos con noventa centavos. He ahí la razón de no abandonar sus tareas, y esa razón delinea, sin que insistamos en demostrarlo, un porvenir de sombrías perspectivas para la anciana portera.

En virtud de los apuntados antecedentes se le obliga, ahora, a renunciar, y así será incluída en la planilla de pensionados de la Caja con el haber más arriba expresado. Para una mujer de su edad y en las condiciones en que se halla, el contraste económico representado por la diferencia entre el sueldo actual y el monto de la pensión que le ha sido designada, configura todo un drama.

Sabemos que la ley es la ley. Pero sabemos también que, en momentos en que la provincia hállase en el pleno goce de sus instituciones, esa ley es susceptible de ser humanizada de manera que no se tengan que presenciar casos como el que dejamos expuesto y que constituyen verdaderas anomalías en nuestra legislación. La edad de ciertos beneficiarios no constituye, por cierto, una amenaza de descapitalización de la Caja. Por aquí debería emprenderse la reforma. Nos asiste la plena confianza de que si se planteara el problema donde debe ser planteado, la comprensión de nuestros hombres y la interpretación de lo que significa la justicia social, que es la fuerza que vitaliza el instante histórico que se vive, encontrarían los medios que eviten situaciones análogas a la que acabamos de referirnos.

Asociación de Estudiantes de Derecho

Comunicado de la Secretaría de Informaciones:

"Prosiguen desarrollándose normalmente y con gran afluencia de alumnos los exámenes correspondientes al segundo turno de la tercera época de 1946. El elevado porcentaje de alumnos que rinden sus pruebas finales así como también la normal concurrencia de los mismos a la Biblioteca de la Facultad en los tres turnos en que funciona demuestra en forma irrevocable el total fracaso del movimiento huelguístico que no ha contado ni contará con el más mínimo apoyo del estudiantado como lo revelarán irrefragablemente a la opinión pública las estadísticas que oportunamente se harán conocer.

"Por lo demás la presencia de este diariado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales revela su aprobación a la tarea de reestructuración universitaria a que se encuentra abocada la actual intervención y que inspirada en fines altamente patrióticos ha concitado de la adhesión del pueblo.

Periodistas Brasileños con el Gral. Perón



EL PRESIDENTE DE LA NACION recibió en su despacho a un grupo de periodistas brasileños, que concurrieron acompañados por el Secretario de Industria y Comercio. En esta oportunidad el General Perón, que sostuvo una cordial conversación con sus visitantes, respondió a diversas preguntas que éstos le formularon sobre cuestiones relacionadas con la actividad periodística y de otra índole

La Municipalidad Pierde la Confianza de los Proveedores

El Interventor Comisionado Municipal, cuyo intento para justificar los procedimientos que se utilizaron a raíz de las propuestas a una licitación para el suministro de maíz y forraje para los animales de la Administración de Limpieza por los meses de noviembre y diciembre, ha carecido de la menor eficacia; ha comprobado cuál es el grado de desconfianza que por causas justificadas existe entre los proveedores.

Una nueva licitación para la compra de maíz y forraje para el mes en curso, se hizo el 7 del corriente, a las 11 horas. Fundándose en la actitud asumida en la anterior licitación, las firmas Volosin Hermanos, García Hermanos y Alberto Sincovic, en vez de formular propuestas, entregaron notas, de cuyo tenor dan idea exacta las dos que reproducimos a continuación:

"Señor Jefe de Compras y Depósitos:

"Contestando a su atta. invitación fecha 3 del actual para una nueva licitación parcial del tonelaje de maíz que legalmente y de acuerdo a la Ley de Contabilidad nos habría correspondido proveer, tenemos que expresarle lo siguiente:

1o.) No habiendo recibido de las autoridades de la Municipalidad de Santa Fe, una explicación amplia que justifique la actitud que asumieran al pasar por alto la licitación adjudicando la compra parcial de maíz a una persona que ni siquiera se había presentado a la licitación pública y que previamente se nos ordenó solamente la entrega de 5.590 kilos según recibo No. 2315 de la Administración de Limpieza, por cuyas razones momentáneamente no podemos hacer oferta a esa repartición.

2o.) Comunicamos a Ud. y a título informativo que el valor del maíz amarillo nuevo, sano, seco, cosecha 1946 es hoy de $ 17.90 por cada cien kilos puestos en Santa Fe y en domicilio del comprador.

Sin otro motivo saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. Ss.Ss.Ss. Volosin Hermanos".

"Contestando a su pedido de precio fecha 3 del actual manifestando a Ud. que nuestra condición de santafesinos nos lleva a desear para nuestra comuna que sean compatibles con buena fe y la honestidad. No obstante ello, para este período nos vamos a abstener de ofrecer los forrajes a que se refiere la presente licitación, aguardando los resultados de la investigación que la superioridad habrá ordenado respecto a la adjudicación parcial e incorrecta de la licitación anterior.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. Ss. Ss. Ss. García Hermanos".

UNA NUEVA PARODIA

El sábado próximo pasado, adquiriendo el acto características de una burda parodia, se realizó la apertura de las propuestas en la secretaría de Gobierno de la Municipalidad, contrariamente a la forma habitual, es decir en la Oficina de Compras y Depósito de Suministros. Los representantes de diversas firmas proveedoras se hicieron presentes en la secretaría de Gobierno, con anticipación a la hora fijada oficialmente. La hora se había señalado para las 11, pero se recurrió a métodos dilatorios. En el curso del entretenimiento se hizo saber que se esperaba un representante de la Bolsa de Comercio, que presenciaría la apertura de las propuestas e informaría sobre precios.

No se requiere mucha suspicacia para comprender que el pretexto era pueril, desde que los precios oficiales o de plaza no constituyen un misterio y no hace falta una información directa de representantes de la Bolsa de Comercio.

La verdad es que a quien se esperaba era al Sr. Avelino Canga. Este apareció en el despacho de la secretaría de Gobierno a las 11.25, es decir, después de vencida la hora fijada para la apertura de las propuestas para el suministro de maíz y forraje. Casi en el mismo momento que hizo su entrada el señor Canga por rara coincidencia, entró por otra puerta el comisionado interino, señor Benigno Caviguri.

En presencia del Interventor Comisionado, del secretario de Gobierno y del contador, sin que se tuviera conocimiento de la participación de funcionarios de la Oficina de Compras y Depósitos, el señor Canga hizo entrega de un sobre conteniendo su propuesta, y sin ofrecer depósito de garantía. Según informes que hemos obtenido el autor de la propuesta, entregada fuera de la hora establecida oficialmente, expresa que la falta de depósito queda compensada a título de la deuda que con él ha contraído la Municipalidad.

Es evidente la desconfianza de las firmas proveedoras, la irregularidad que significa la entrega del sobre después de la hora máxima establecida y la persistencia del Interventor Comisionado Municipal en no ajustarse a los requisitos legales y a las prácticas administrativas.

Falta ahora, a modo de réplica a las afirmaciones de los señores Volosin Hermanos, García Hermanos y Alberto Sincovic y los términos que contiene el acta labrada a pedido del ex jefe de la Oficina de Compras y Depósitos, señor Ferrer que el Interventor Comisionado Municipal publique nuevas solicitadas y que haga la apología del señor Avelino Canga, el amigo desconocido. La cuestión es forrajera, pero muy apropiada para inspirar a los compositores de música alegre.

Elige Autoridades Hoy el Centro Vasco Argentino Gure Echea

Esta noche de 21 a 23 y de acuerdo al artículo 32 de sus Estatutos, se elegirán las nuevas autoridades del Centro Vasco Argentino "Gure Echea", con tal motivo las autoridades invitan a todos sus asociados para concurrir a dicho acto, que se realizará en el local social.

TARIFAS DE LA CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha comunicado a los socios del gremio cerealista, que a partir del día 15 del corriente mes, regirán las tarifas que fueron aprobadas, recientemente, por la Cámara Sindical. Son las siguientes:

Análisis de lino (cuerpos extraños y calidad): hasta 50 toneladas $ 6.00; hasta 100 $ 8.00; hasta 300 $ 18; hasta 500 $ 24; hasta 1000 $ 32; arriba de mil $ 38.

Análisis de maíz (calidad, picado y quebrado): hasta 200 toneladas $ 5.00; hasta 500 $ 10; arriba de 500 $ 20. Humedad: cada análisis $ 4.00.

Análisis de maní (calidad, cuerpos extraños y/o tierra y quebrados): hasta 100 toneladas $ 10; hasta 300 $ 20; hasta 500 $ 30; hasta 1000 $ 50. Humedad: hasta 4 toneladas $ 6.00; mayor tonelaje $ 10.

Cotejos simples: hasta 200 toneladas $ 10; hasta 500 $ 15; hasta 800 $ 25; hasta 1000 $ 40; hasta 2000 $ 60; arriba de 2000 toneladas $ 80.

Reconsideración de cotejo en Cámara simple: Estará sujeta a la tarifa del cotejo aumentada en 50 o/o.

Reconsideración de cotejo en Cámara plena: Estará sujeta a la tarifa de la reconsideración en Cámara simple con un adicional de $ 50.

DIRIGENTES SINDICALES VISITARON AL INGENIERO JULIO DE TEZANOS PINTO

El sábado por la tarde, momentos antes de iniciarse en el Paraninfo el acto de creación de la Escuela de Salubridad, se hizo presente en la Universidad una delegación integrada por numerosos dirigentes de sindicatos obreros del Departamento Castellanos, quienes fueron recibidos en su Despacho por el señor Interventor en esa Casa de Estudios. La referida delegación hizo llegar al Ing. de Tezanos Pinto, las felicitaciones de la masa obrera del Departamento Castellanos por la Creación de la Escuela de Salubridad, cuyo enorme significado social no es preciso hacer resaltar.

Obras de Mejoramiento en un Edificio Escolar

El edificio que ocupa la escuela 127 de Pagaibal, departamento Rosario, necesita diversas mejoras. Realizadas las gestiones, el Departamento de Arquitectura preparó el proyecto correspondiente, que ha sido aprobado por decreto dictado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, autorizándose a la Dirección de Obras Públicas para que proceda llamar a licitación para la adjudicación de los trabajos. Se ha autorizado la inversión de la suma de $ 6.000 en los referidos trabajos.

La Humildad de un Origen

Los chicos están cansados de oír que la cuna humilde es el mayor de los méritos de muchos grandes hombres. En realidad, para ser un grande hombre —cosa difícil sobre todo en — estos tiempos que corren— no tiene ninguna importancia el carácter de la cuna. A lo sumo, el que ha tenido que padecer desde pequeño y ha pasado por todo lo que un hombre puede pasar, está en mejores condiciones de apreciar con criterio de amplitud los problemas de sus semejantes. Pero nada más. Porque suele darse frecuentemente el caso de que los hombres de origen modesto que llegan a las cumbres más altas se convierten de inmediato en renegados de su clase. Y a consecuencia de la altura nacen en él, o se descubren, todos los vicios del poderoso por accidente que viene a ser el más bárbaro de los poderosos. Y si no, véase el ejemplo de Adolfo Hitler, modesto cabo bulano al que la amargura y el despecho llevaron a un desenfreno sin límites de tan desgraciadas consecuencias para la humanidad.

Por regla general, el grande hombre de cuna privilegiada, está al margen de las angustias y sufrimientos del prójimo. Pero la excepción es reconfortante y no es tan excepcional como uno puede suponer. De lo cual se deduce que estamos todos en igualdad de condiciones para llegar a una situación de [illegible] y dignificarla para el bien del resto de la colectividad.

Acontecimientos notables y trascendentes, han nacido de hechos simples y mínimos. Newton, mirando caer las hojas, cayó en la cuenta de que el movimiento de los cuerpos estaba regido por una ley física desconocida pero fundamental. Hasta entonces, la caída de las hojas, sólo servía para que unos cuantos poetas decadentes del romanticismo escribieran al caso dos o tres docenas de versos deleznables. A pesar de eso y a pesar de que el andar del tiempo ratificó y amplió la idea del sabio inmortal los poetas de todos los tiempos han continuado con la manía de escribir los mismos versos sobre el mismo acontecimiento. Pero el valor del hecho mínimo no ha desmerecido en absoluto. Arquímedes, refrescándose en su bañera, vino a caer en la cuenta de que el volumen de líquido desplazado era idéntico al volumen bastante apreciable de su cuerpo. Y de esa observación que en resumidas cuentas no pasa de ser una tontería digna del aburrimiento, se han escrito más tarde centenares de fórmulas matemáticas y se han [illegible] y gabinetes de experimentación. El descubrimiento más notable de este siglo —la penicilina —hay que agradecérselo a un hongo. A un simple y modesto honguito que por cierto no habrá supuesto nunca el inapreciable servicio que habría de prestarle a la humanidad dolorida. Y la estreptomicina —que ha venido a matarle el punto a aquélla — tiene un origen más humilde aún. En los surcos impregnados de abono animal nace, crece y fecunda el "estreptomyces griseus", que a pesar del nombrecito no es otra cosa que un hongo despreciable. En diez días, el bendito hongo le entrega a usted la materia prima para fabricar el precioso producto que se vende en el mercado a 16 dólares por gramo. Y con él en la vitrina, ríase Ud. de la tuberculosis, la gripe endémica y todas las pestes habidas y por haber. Whatsmann y Keefer, aislaron ese producto —la estreptomicina — en la garganta de un pollo que mandaba al buche su ración de maíz sin importarsele un comino los padecimientos del hombre. De donde se deduce que un hongo y un pollo dos cosas sin importancia, han servido para generar una de las cosas más trascendentales en la historia de la humanidad.

XVI Congreso Ordinario de la Feder. Provincial del Magisterio de Santa Fe

La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, ha convocado al XVI Congreso Ordinario para los días 12, 13 y 14 del mes en curso. Al congreso de referencia concurrirán delegados de las sesenta y una sociedades, asociaciones y círculos adheridos.

La orden del día que se someterá a consideración de los congresales es la siguiente: I. Constitución del Congreso. II. Acta anterior. III. Memoria y balance. IV. [illegible] (memorias de su labor anual). V. Integración de las comisiones de estudio. VI. Situación económica del magisterio. VII. Ley de estabilidad y escalafón No. 2931 y su reglamentación. VIII. Organización y problemas de los maestros sin puesto. IX. Reglamento de licencias. X. Federalización de la enseñanza. XI. Reforma de la ley de jubilaciones y pensiones. XII. Organización gremial. XIII. Varios. XIV Integración de la Junta Ejecutiva.

Edificios Para las Comisiones de Fomento

El funcionamiento de las dependencias comunales en numerosas localidades santafesinas, comprendiendo algunas que registran considerable aumento de población y creciente desarrollo de las actividades económicas, ofrece características de atraso que deben ser objeto de estudio de parte de las autoridades.

Los edificios de gran cantidad de Comisiones de Fomento, además de carecer de amplitud y de un mínimo de confort, son expresión de atraso, del punto de vista edilicio. En diversos centros de la actividad rural, a modo de contraste con las manifestaciones de progreso que se observan, en lo que atañe a la iniciativa privada, tanto en la construcción de casas como en las instalaciones comerciales, los locales destinados a las oficinas de las respectivas comunas, se caracterizan por su estado ruinoso, o en pugna con elementales exigencias del adelanto edilicio.

No faltan las Comisiones de Fomento que, utilizando excedentes de los recursos ordinarios y también con el apoyo de los vecinos y del gobierno provincial, han construído edificios adecuados tanto por las condiciones de higiene como por su amplitud y confort. El ejemplo, aun para las localidades más pequeñas, es digno de imitación.

La organización administrativa comunal como es lógico, debe singularizarse por su eficiencia y considerarse un factor beneficioso para dar impulso a la acción de embellecimiento edilicio, de fomento de la cultura y para contribuir al realce de los actos populares, entre ellos los que se celebran en los aniversarios de las gloriosas efemérides nacionales.

Además de las comodidades para la instalación y funcionamiento de las oficinas comunales, conforme hemos señalado en comentarios relativos a la obra que corresponde desarrollar a las Comisiones de Fomento, hace falta que se disponga de salones amplios para la realización de conferencias, de exhibiciones artísticas y para la conmemoración de los grandes acontecimientos.

El gobierno provincial, conforme a disposiciones dictadas, se halla facultado para tomar por su cuenta la construcción de edificios destinados no solamente a comisarías, juzgados de paz y otras dependencias de su jurisdicción, sino también para las Comisiones de Fomento, rigiendo para tales casos normas de carácter financiero.

La construcción en cada localidad, de un edificio para el funcionamiento de las dependencias comunales, en relación con la importancia del punto de vista del número de habitantes y con el grado de desarrollo económico, merece considerarse como una de las exigencias para dar realce a la organización municipal santafesina, comprendiendo las más modestas localidades. Es de presumir que una vez sea restablecido el régimen municipal, en concordancia con los requisitos de autonomía que fijan las leyes vigentes, se dedicará preferente atención a las iniciativas en pro de la construcción de edificios para las comunas de la Provincia.

Mientras tanto, aprovechando franquicias favorables, no sería difícil para algunos comisionados, realizar una obra de positivos beneficios para los centros de las zonas agrícolas.